



*Ministerio de Educación*  
REPÚBLICA DOMINICANA

# Calendario



» Fortalecimiento Institucional

» Calidad

» Diálogo Social

Escolar

2011-2012



**Calendario Escolar  
2011-2012**

# Calendario Escolar de la República Dominicana 2011-2012

## Coordinación general

Minerva Vincent – Viceministra de Educación, Encargada de Asuntos Técnico-Pedagógicos

## Coordinación editorial

Gilda De la Rosa – Directora de Medios Educativos

Julio Almonte - Asistente Técnico del Viceministerio de Asuntos Técnico-Pedagógicos

Miguel Angel Moreno - Asistente Técnico de la Dirección General de Educación Inicial y Básica

## Validación de contenidos

Adarberto Martínez - Viceministro de Educación - Oficina de Supervisión, Evaluación y Control

Susana Michel - Viceministra de Educación - Encargada de Bienestar Estudiantil

Gineida Castillo – Directora Ejecutiva del INAFOCAM

Luciano Ramírez - Director Ejecutivo del INEFI

Carmen Sánchez – Directora General de Educación Inicial y Básica

Clara Báez - Directora de Educación Inicial

Onelda Gómez - Directora del Primer Ciclo de Educación Básica

Enrique Villete - Director del Segundo Ciclo de Educación Básica

Esperanza Ayala – Directora General de Educación Media

Mercedes Matrillé – Directora de Educación Técnico-Profesional

Miriam Camilo – Directora General de Educación de Adultos

Minerva Pérez – Directora de Orientación, Psicología y Atención a la Diversidad

Mercedes Rodríguez - Directora de Gestión Educativa

Rosa Mena - Directora de Participación Comunitaria

Rosa Vanderhorst - Directora Técnica Curricular

Gilda De la Rosa – Directora de Medios Educativos

William Ortiz – Director de Informática Educativa

José Enrique Trinidad – Director de Televisión Educativa

Ligia Henríquez – Directora de la Oficina de Programas de Impacto

Ancell Scheker – Directora de Evaluación Educativa

Francisco Estrella – Director de Supervisión Educativa

Vitalia Lara – Directora de Acreditación y Categorización de Centros Educativos

Manuel Pérez Mirabal – Director de Acreditación y Titulación de Estudios

## Selección de textos y corrección de estilo

Miguel Angel Moreno

## Preparación y revisión de textos

Carmen Sánchez

Altagracia Díaz Belliard

Inés Hébrard

Cristian Matías

William Ortiz

José Enrique Trinidad

Alberto Cruz

María del Carmen Mena

Emeterio Alcántara

## Diseño y diagramación

Noelia Rodríguez, Yamaira Fernández, Jacobo Herrera

## Fotografías

Alcides Campos

Fototeca del Archivo General de la Nación

# Queridos directores, docentes, estudiantes, padres, madres, y comunidad educativa en general

Desde el Ministerio de Educación, el entusiasmo que cada uno de ustedes aporta a la labor de las aulas y centros educativos de todo el país, representa el más valioso activo con que cuenta el Sistema Educativo Dominicano. Cada persona, niño, niña, joven o adulta, comprometida día a día para que los procesos formativos permitan el logro de aprendizajes de calidad.

Esta es una responsabilidad compartida entre todos los miembros de la comunidad educativa, al cumplir cada actor con el rol que le corresponde. Mientras que los y las estudiantes son los constructores de sus propios aprendizajes, los y las docentes han de estimular y orientar esa disposición activa, contando con las pautas y apoyo del director o de la directora del Centro, coordinadoras y coordinadores docentes, orientadoras y orientadores, así como del personal técnico del Distrito, Regional y Sede Central. De igual manera, la familia y su entorno social constituyen el marco de referencia de cada estudiante, que legitima los esfuerzos de las instituciones educativas públicas y privadas.

Entre las diversas pautas y apoyos que brinda el Sistema Educativo a todas sus instancias, el Calendario Escolar, una vez más, constituye un instrumento importante, al sintetizar el conjunto de normativas y procesos que garantizan el cumplimiento del horario escolar, en el número de días de docencia establecidos, contribuyendo con ello al logro de los aprendizajes.

Dichas orientaciones e informaciones se dirigen, cada año, especialmente a los y las docentes, usuarios activos y actores de primer orden (aunque no únicos) en su ejecución reflexiva, y a quienes dedicamos la presente edición.

El Calendario Escolar 2011-2012, como estímulo y reconocimiento a la invaluable labor magisterial, recoge los testimonios de una selecta representación de Maestros y Maestras, dominicanos y dominicanas, quienes, con sus propias palabras, alientan aún hoy nuestro desempeño pedagógico. Ellos y ellas nos precedieron en épocas, si cabe, de mayores dificultades, sabiendo mantener en alto el valor de los mejores ideales y acciones pedagógicas.

A través de estas personalidades de la educación nacional, mostramos que en la República Dominicana es posible encontrar figuras que basaron su gloria personal y profesional en el cultivo infatigable de la verdad científica, mediante el estudio y el compromiso con la docencia y el cambio social. Los insignes educadores que presenta este Calendario son ejemplo para todos y todas, especialmente para nuestros docentes y estudiantes, quienes podrán valorar el aporte de nuestra cultura al desarrollo humano de América Latina y del mundo.

Como es sabido, la calidad del Sistema Educativo es paralela a la calidad de sus prácticas docentes. Para impulsar este horizonte, la presente Gestión Educativa, en el marco del Plan Decenal de Educación 2008-2018, ha asumido el Fortalecimiento Institucional, la Calidad y el Diálogo Social como los ejes estratégicos fundamentales que nos pueden permitir seguir avanzando y mostrar los mejores logros.



Lic. Josefina Pimentel  
Ministra de Educación

# Autoridades

**Dr. Leonel Fernández Reyna**

Presidente de la República

**Dr. Rafael Alburquerque**

Vicepresidente de la República

**Lic. Josefina Pimentel**

Ministra de Educación

**Lic. Minerva Vincent**

Viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos

**Lic. Giselle Félix**

Viceministra Administrativa de Educación



Los maestros en el aula, y fuera de ella, nos van legando, a través de su magisterio ético, un proyecto de vida centrado en conocimientos y valores, cual si estuvieran sembrando semillas que habrán de germinar y darán frutos (...). La figura y función social del maestro y la maestra, debe constituirse en la de mayor prestigio y distinción en la sociedad dominicana.

**Lic. Josefina Pimentel, 30 de junio de 2011**  
Palacio Nacional. Conmemoración del Día del Maestro y la Maestra

## Datos personales

NOMBRE.....

TELÉFONOS. Casa..... Celular.....

CORREO ELECTRÓNICO.....

GRUPO SANGUÍNEO.....ARS y N.º de afiliación .....

CENTRO EDUCATIVO (tanda matutina).....

TELÉFONO.....LOCALIDAD.....

DISTRITO EDUCATIVO.....GRADO que imparto.....

CENTRO EDUCATIVO (tanda vespertina/ otra).....

TELÉFONO.....LOCALIDAD.....

DISTRITO EDUCATIVO.....GRADO que imparto.....

En caso de emergencia, comunicarse con: .....

Teléfono.....

.....

Prácticas saludables que me ayudan a seguir creciendo como ser humano:

.....

.....

.....

.....

## **Resolución N.º 419-2011 que pone en vigencia el Calendario Escolar que regulará las actividades docentes y administrativas en los centros educativos públicos y privados durante el año lectivo 2011-2012**

**Considerando:** Que el Ministerio de Educación es responsable de velar y contribuir con el logro de los objetivos y metas planteados en el currículo vigente del Sistema Educativo Dominicano, y de garantizar la realización de las acciones que conduzcan a la formación de los ciudadanos dominicanos y dominicanas, según establece la Constitución Dominicana y la Ley General de Educación 66'97.

**Considerando:** Que el Calendario Escolar es un instrumento fundamental para la planificación y organización de las actividades curriculares del año escolar 2011-2012, en los centros educativos públicos y privados del país, de acuerdo a la voluntad de las autoridades educativas de que se cumplan íntegramente los días y horas de docencia establecidos, en el marco del Plan Decenal de Educación 2008-2018.

**Considerando:** Que la planificación de las actividades curriculares contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa, al propiciar una labor efectiva y eficaz en los centros educativos del país, mediante el uso organizado y racionalizado del tiempo dedicado a la docencia y a los aprendizajes.

**Considerando:** Que el cumplimiento de las horas establecidas en las normativas vigentes en el Sistema Educativo Dominicano crea las condiciones propicias para un efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, contribuyendo a un mejor rendimiento de los estudiantes dominicanos y dominicanas.

**Considerando:** Que todos los actores que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje, deben asumir responsabilidades en el buen uso del tiempo, que garanticen una educación de calidad, para enfrentar los retos actuales que se le plantean a la sociedad dominicana.

**Vistas:** La Ley General de Educación 66'97 de 9 de abril de 1997, y sus modificaciones, y la Ley 139'97, sobre el traslado de fechas de los días feriados del calendario coincidentes con días martes y miércoles, jueves o viernes.

**Vistas:** La Ordenanza 1'95 que establece el Currículum para la Educación Inicial, Básica, Media, Especial y de Adultos del Sistema Educativo Dominicano; la Ordenanza 01'2006 que modifica la Ordenanza 07'2003 que establece el Reglamento de la Educación Media a distancia y semipresencial para Adultos; la Ordenanza 03'2006 que modifica la Ordenanza 04'2004 que establece el Reglamento de la modalidad semipresencial en la Educación Básica de Adultos para personas mayores de 14 años.

**Vistas:** La Ordenanza 4'99 que establece el Reglamento Orgánico de las Instituciones Educativas Públicas y la Ordenanza 4'2000 que establece el Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas.

**Vista:** La Ordenanza 07'2004, que regula el Subsistema de Pruebas Nacionales.

**Vista:** La Orden Departamental 09'2009, que establece los procedimientos para el cumplimiento del Calendario y del Horario Escolar.

**Oído:** El parecer de los Viceministros y de las Direcciones Generales del Ministerio de Educación.

**Oído:** El parecer de directivos y técnicos de los Organismos Descentralizados de la Educación.

**Oído:** El parecer de directivos y técnicos de las instituciones vinculadas al quehacer educativo: la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) y la Asociación Nacional de Colegios Privados.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 217, literal b, de la Ley General de Educación 66'97, dicto la siguiente

## Resolución

**Artículo 1.-** Se pone en vigencia el Calendario Escolar con las actividades correspondientes al Año Escolar 2011-2012, de acuerdo a las siguientes fechas:

- a) Docentes: Inicio el día 1 de agosto de 2011 y conclusión el día 29 de junio de 2012 (45 semanas).
- b) Estudiantes: Inicio el día 17 de agosto de 2011 y conclusión el día 22 de junio de 2012 (42 semanas).

**Artículo 2.-** Según establece el artículo 2 de la Orden Departamental 09'2009, de acuerdo al total de semanas y días laborables y a la normativa curricular, las horas de docencia del año escolar 2011/2012 son las siguientes:

- a) Educación Inicial y Básica, y Primer Ciclo de Educación de Adultos: 1,005 horas/año;
- b) Educación Media General y Artes: 1,206 horas/año;
- c) Educación Media General Acelerada: 1,410 horas/año;
- d) Educación Media Técnico-Profesional: 1,608 horas/año;
- e) Educación Básica de Adultos Semipresencial: 252 horas/año presenciales;
- f) Educación Media de Adultos Semipresencial (PREPARA): 294 horas presenciales (programa regular), y 378 horas presenciales (programa acelerado).

**Artículo 3.-** El cálculo oficial de horas/año se considera un mínimo a garantizar. Las horas o días no impartidos serán compensados o recuperados por los centros educativos, de acuerdo a los criterios y procedimientos establecidos en los artículos 37 y 38 de la Orden Departamental 09'2009. Los centros educativos pueden ofertar un horario más extenso al oficialmente establecido, de acuerdo a sus posibilidades, y a las características de los estudiantes y de cada programa académico.

**Artículo 4.-** En el Calendario se establecen fechas y actividades relevantes, dirigidas a los miembros de la comunidad educativa nacional, destacándose entre éstas:

- a) Actividades curriculares orientadas a promover una formación integral y aprendizajes significativos.
- b) Actividades organizativas y formativas de las instancias del Sistema Educativo, dirigidas a docentes, personal técnico y administrativo, y familias de los estudiantes.
- c) Actividades conmemorativas de efemérides nacionales e internacionales, incluyendo las que el calendario nacional establece como no laborables, las cuales se vincularán con los aprendizajes curriculares, de acuerdo a su significado y trascendencia.

**Artículo 5.-** Ninguna instancia o institución descentralizada del Ministerio de Educación puede suspender la docencia para realizar actividad alguna. En caso de una situación extrema previsible que amerite suspensión, ésta deberá estar avalada por el superior inmediato, quien ponderará su pertinencia, en consulta con los canales institucionales, salvo situaciones imprevistas de inminente peligro o amenaza, que pongan en juego la integridad física de la comunidad educativa.

**Párrafo:** La realización de actividades legítimamente dirigidas a docentes, estudiantes, o sus familias, durante el horario de docencia establecido, que no se hayan publicado en el Calendario Escolar, deberá ser coordinada, con la debida antelación, con el Viceministerio de Asuntos Técnico-Pedagógicos (Orden Departamental 09'2009, artículos 8 y 9).

**Artículo 6.-** Las actividades destinadas a fortalecer temas transversales como la democracia y ciudadanía, la identidad socio-cultural, la salud, cuidado del medio ambiente, la gestión de riesgos, género, entre otras, como parte del desarrollo integral de los estudiantes, deben formar parte de los procesos curriculares, durante la docencia regular.

**Párrafo:** Aquellas actividades curriculares que por su carácter transversal se deban efectuar fuera del centro educativo, no deberán exceder el 5% del tiempo efectivo anual establecido para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes en cada grado (Orden Departamental 09'2009, artículo 35).

**Artículo 7.-** En las fechas establecidas de pruebas evaluativas de fin de período, o de cualquier otro tipo, los centros educativos deben mantener su horario lectivo habitual, garantizando el carácter propio de la evaluación como actividad que forma parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje (Orden Departamental 09'2009, artículo 20).

**Artículo 8.-** Los centros educativos privados han de cumplir “con el horario de trabajo que corresponde al Nivel o Niveles en que laboran y al currículo que implementan” (Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas, artículos 8.6 y 84). De acuerdo al plan anual de cada centro podrá solicitarse, con la debida antelación, al Viceministerio de Asuntos Técnico-Pedagógicos, la aprobación de modificaciones a las fechas y horarios oficiales, siempre y cuando se garantice el mínimo de horas curricularmente establecido.

**Artículo 9.-** El acompañamiento y atención a las necesidades de los centros educativos públicos y privados, por parte del personal técnico del Ministerio de Educación, debe garantizar el cumplimiento de las fechas y horarios establecidos, así como el fortalecimiento de las características propias de cada centro, que contribuyen a una oferta educativa de calidad.

**Artículo 10.-** Cualquier situación no prevista que altere el cumplimiento del Calendario Escolar, será resuelta por la Ministra, de acuerdo a los criterios de la Orden Departamental 09'2009, y demás normativas vigentes.

**Artículo 11.-** Se instruye a todos los Directores Regionales, de Distritos Educativos, así como directores y personal docente y administrativo de los Centros Educativos, de todos los niveles y modalidades, a dar fiel cumplimiento a la presente Resolución.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 17 días del mes de junio del año dos mil once (2011).



**Lic. Josefina Pimentel**  
Ministra de Educación

## Ejes Transversales: Reto, construcción, desafío

Desde su formulación en el marco del Plan Decenal de Educación 1992-2002, los Ejes Transversales representan la más alta apuesta del Sistema Educativo Dominicano para hacer realidad en la práctica de los centros educativos la perspectiva de formación integral de los y las estudiantes, ya que “...constituyen grandes temas que articulan áreas del conocimiento, integrando aspectos cognitivos, afectivos y de comportamiento para que el/la estudiante desarrolle una actitud reflexiva y crítica frente a problemas relevantes de la sociedad contemporánea” (*Fundamentos del Currículum II, 2-1*).

En esta edición del Calendario Escolar se retoman los Ejes Transversales, recordando sus características y dimensiones, con el propósito de promover su desarrollo en las aulas.

### Eje Transversal I. Contexto Social y Natural

- Promueve el establecimiento de nuevas y mejores relaciones con el medio ambiente, para evitar su deterioro y garantizar su sostenibilidad.
- Ayuda a comprender el protagonismo de las personas y grupos en el desarrollo socio-cultural, económico y ambiental del país.
- Vincula a los y las estudiantes con su entorno, a través de comités ambientales, encuestas de campo y estudios de caso, entre otras estrategias.

(Continúa en pág. 16)

## Horario oficial de clases de cada nivel y modalidad educativa

Nivel/ modalidad	Horas/año presenciales 2011/ 2012 (42 semanas)	Períodos de clase	Tandas horarias
Educación Inicial	1,005 horas (25 horas/semana)	45 minutos (5 períodos/ día) Ver nota 3	8:00-12:15 (matutina) 2:00-5:30 (vespertina) Ver nota 3
Educación Básica	1,005 horas (25 horas/semana) <i>Ord. 1'95, Art. 19 y Ord. 4'99, Art. 45</i>	45 minutos (5 períodos/ día) <i>Ord. 4'99, Art. 48</i>	8:00-12:30 (matutina) 2:00-6:00 (vespertina) <i>Ord. 4'99, Art. 48</i>
Educación Especial	1,005 horas (25 horas/semana)	45 minutos <i>Ord. 1'95, Art. 46 y 4'99, Art. 50</i>	8:00-12:00 (matutina) 2:00-5:30 (vespertina) <i>Ord. 4'99, Art. 50</i>
Educación Básica de Adultos (1er. Ciclo)	1,005 horas (25 horas/semana)	45 minutos <i>Ord. 4'99, Art. 48</i>	6:00-10:00 (nocturna) <i>Ord. 4'99, Art. 48</i>
Educación Básica de Adultos Semipresencial	252 horas presenciales (6 horas/semana) <i>Ord. 04'06, Art. 3</i>	2 encuentros semana (3 horas por grupo de estudiantes) <i>Ord. 04'06, Art. 4</i>	Nocturna <i>Ord. 04'06, Art. 3</i>
Educación Media General y Artes	1,206 horas (30 horas/semana) <i>Ord. 1'95, Art. 25 y Ord. 4'99, Art. 47.2</i>	50 minutos (6 períodos/ día) 45 min., tanda nocturna <i>Ord. 1'95, Art. 25 y 4'99, Art. 47.2</i>	8:00-1:30 (matutina) 2:00-6:00 (vespertina) 6:00-10:00 (nocturna) 7:30-5:00 (CEM) v. nota 4 <i>Ord. 4'99, Art. 48</i>
Educación Media General Acelerada	1,410 horas (36 horas/semana con tutoría sabatina durante 36 semanas) <i>Ord. 3'2006, Art. 16 y 17</i>	50 minutos (6 períodos/ día) De lunes a sábado <i>Ord. 3'2006, Art. 16 y 17</i>	8:00-1:30 (matutina) 2:00-6:00 (vespertina) 6 horas (tutoría sabatina)
Educación Media Técnico- Profesional	1,608 horas (programa 40 horas/semana) <i>Ord. 02'2010, Art. 6 y ss.</i>	50 minutos (8 períodos/ día)	7:30-3:30 (matutina) 2:00-9:20 (vespertina) <i>Ord. 4'99, Art. 50</i>
Educación Media de Adultos Semipresencial (PREPARA)	294 horas presenciales (programa regular) 378 horas presenciales (programa acelerado)	7 horas/semana (regular) 9 horas/ semana (acelerado) <i>Ord. 01'06, Art. 2</i>	Nocturna: 2 encuentros/ semana de 3½ ó 4½ horas Fin de semana: Un solo encuentro del horario semanal completo

### NOTAS

- El total de horas-año ha descontado 9 días no lectivos o feriados que acortan algunas semanas escolares (En Educación Media General Acelerada se descontaron dos sábados feriados). En la Educación Semipresencial las horas-año se calculan íntegramente, al poderse compensar los feriados con otros días hábiles de la semana.
- El horario oficial puede presentar modificaciones debidas al uso intensivo del plantel escolar en tres tandas horarias (v. Ord. 1'95, Art. 26; y Ord. 4'99, Arts. 49-51), y de la ampliación y diversificación de la oferta curricular de cada nivel y modalidad.
- En Educación Inicial la edad de los niños/as determina las rutinas pedagógicas y la duración de cada período.
- En los Centros de Excelencia de Media (CEM) los estudiantes asisten hasta la 3:30 p.m., con tutorías hasta las 5:00 p.m.

# Días feriados según la legislación nacional

## Año 2011

Restauración de la República  
Nuestra Señora de las Mercedes  
Día de la Constitución  
Día de la Navidad

Martes 16 de agosto  
Sábado 24 de septiembre  
Domingo 6 de noviembre  
Domingo 25 de diciembre

## Año 2012

Año Nuevo  
Día de Reyes  
Nuestra Señora de la Altagracia  
Día del Patrício Juan Pablo Duarte  
Independencia Nacional y Día de la Bandera  
Viernes Santo  
Día Internacional del Trabajo  
Corpus Christi

Domingo 1 de enero  
Viernes 6 de enero (movido al lunes 9)\*  
Sábado 21 de enero  
Jueves 26 de enero (movido al lunes 30)\*  
Lunes 27 de febrero  
Viernes 6 de abril  
Martes 1 de mayo (movido al lunes 30 de abril)\*  
Jueves 7 de junio

### NOTAS:

1. Estas fechas serán ratificadas mediante la Circular que el Ministerio de Trabajo emite a fines de cada año.
2. A partir del Año Escolar 2010-2011, el día 13 de abril se ha declarado no laborable en los centros educativos públicos, en conmemoración de la fundación de la Asociación Dominicana de Profesores.

\* Según el artículo I de la Ley 139'97, "el carácter no laborable de todos los días feriados del calendario que coincidan con los días martes, miércoles, jueves o viernes de la semana que se trate, será efectivo conforme a la siguiente pauta: 1) Martes y miércoles, el lunes precedente; 2) Jueves y viernes, el lunes siguiente".

# Año laboral docente y escolar 2011-2012

**Año laboral docente:** Del 1 de agosto de 2011 al 29 de junio de 2012 (45 semanas)

**Año escolar o lectivo:** Del 17 de agosto de 2011 al 22 de junio de 2012 (42 semanas)

Agosto ----- 22 días/ 11 días de docencia y 11 para formación y planificación

Septiembre ----- 22 días

Octubre----- 21 días

Noviembre----- 22 días

Diciembre----- 16 días

Enero----- 15 días

Febrero----- 20 días

Marzo----- 22 días

Abril----- 14 días

Mayo----- 23 días

Junio----- 20 días/ 15 días de docencia y 5 para cierre evaluativo

**Total ----- 217 días laborables para docentes**

**201 días de docencia efectiva para estudiantes**

**Primer período lectivo (agosto-diciembre): 19 semanas**

**Segundo período lectivo (enero-junio): 23 semanas**

1. Según el **artículo 91** del Reglamento del Estatuto del Docente, "a) se entiende por año laboral docente el período en que éste se encuentra obligado a prestar servicios. b) Año lectivo o año escolar es el período comprendido entre el inicio y el final de las actividades desarrolladas en las aulas".
2. Según el **artículo 83** del Reglamento del Estatuto del Docente, "el docente tendrá derecho a gozar del siguiente período vacacional: a) En Semana Santa, cinco (5) días laborables, b) En Navidad diez (10) días laborables. c) Después de terminado el año escolar, cuatro (4) semanas".
3. **Cálculo horario de la educación presencial para cada período lectivo:**  
**Primer período: 460 horas**, Educación Inicial, Básica, Especial y Adultos (25 horas/ semana); **552 horas**, Educación Media General (30 horas/ semana); **736 horas**, Educación Media Técnico-Profesional (40 horas/semana).  
**Segundo período: 545 horas**, Educación Inicial, Básica, Especial y Adultos; **654 horas**, Educación Media General; **872 horas**, Educación Media Técnico-Profesional.

# Ejes estratégicos del MINERD:

## Fortalecimiento Institucional, Calidad, Diálogo Social

El éxito del Sistema Educativo, que es el logro de los aprendizajes necesarios para el desarrollo integral de todos sus estudiantes, requiere de una permanente articulación de iniciativas y esfuerzos, organizados sistémicamente con una visión común, pautada por los fines de la educación dominicana.

Orientar los procesos educativos implica en la práctica ofrecer a los y las docentes un ambiente de respeto y motivación para llevar a cabo su tarea formativa con los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, para quienes la Escuela es la institución más importante y creíble de la sociedad, y decisiva para su progreso personal.

El conjunto de estrategias y acciones que las presentes autoridades educativas tienen la responsabilidad de impulsar y fortalecer, para el logro de las Políticas del Plan Decenal de Educación 2008-2018, se articula en torno a tres ejes: Fortalecimiento Institucional, Calidad y Diálogo Social.

- √ **Fortalecimiento Institucional.** La articulación y alineación de los procesos administrativos y financieros del Ministerio de Educación (MINERD) se vincula a la cultura de rendición de cuentas, así como de supervisión y acompañamiento a docentes y directivos. Como reflejo de esta articulación, la modernización de los procesos del MINERD, a través del Sistema de Gestión de Centros (SGCE) y del Sistema de Acompañamiento y Supervisión (SAS), está fortaleciendo el liderazgo y compromiso del personal docente y directivo.
- √ **Calidad.** Una apuesta decidida por la promoción de las buenas prácticas de docencia y de gestión educativa, requiere reforzar la capacidad del Sistema Educativo para hacerlas posibles, mediante el establecimiento de un modelo de formación continua y un eficaz y sistemático acompañamiento a las prácticas de aula. Esto implica el apoyo al trabajo de los y las docentes, y el fortalecimiento de estrategias efectivas para el desarrollo de las áreas del conocimiento establecidas en el currículo vigente, con los siguientes énfasis: Procesos de lectoescritura y matemática en los primeros grados, especialización de los docentes a partir del Segundo Ciclo del Nivel Básico, habilitación de especialistas para el Nivel Medio, instalación efectiva de los subsistemas de Educación de Adultos y de Educación Especial, así como transferencia de experiencias de co-gestión que han demostrado su eficacia.
- √ **Diálogo Social.** Todos los sectores vinculados al Sistema Educativo mediante alianzas estratégicas intersectoriales, interinstitucionales y público-privadas, merecen y deben ser escuchados, de forma que se impulsen solidariamente las políticas públicas educativas, especialmente aquellas innovaciones que requieren el mayor consenso. La participación activa de las familias y la reorientación del programa de apadrinamiento a escuelas, se convierten así en factores destacados.

# Líneas y acciones estratégicas destacadas del MINERD: Operativizando los Ejes de la Gestión Educativa

<b>Fortalecimiento Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Fortalecimiento de la escuela como núcleo del Sistema Educativo.</li><li>✓ Desarrollo de una cultura de uso de la información para la toma de decisiones y planificación en los Centros, Distritos, Regionales y Sede Central del Sistema Educativo Dominicano.</li><li>✓ Evaluación de los centros educativos públicos y privados, de acuerdo con el sistema de acreditación y categorización.</li><li>✓ Fortalecimiento de la aplicación de las Pruebas Nacionales, y de pruebas diagnósticas en el Primer Ciclo de la Educación Básica y de la Educación Media.</li><li>✓ Impulso a iniciativas de evaluación e investigación de la calidad educativa.</li><li>✓ Mejora de la eficiencia de los servicios administrativos del MINERD.</li><li>✓ Difusión de información verificable y de calidad, que comunique a la sociedad dominicana una imagen confiable y sólida de los avances del Sistema Educativo.</li></ul>
<b>Calidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Gestión en los centros educativos enfocada hacia eficientes procesos y resultados, fortaleciendo los equipos de trabajo.</li><li>✓ Revisión de los procesos curriculares, a fin de impulsar el logro de las competencias esperadas en estudiantes y docentes.</li><li>✓ Profesionalización de la formación docente y creación de un modelo de formación continua y de formación de directores.</li><li>✓ Diseño de estrategias efectivas para el cumplimiento del calendario y horario escolar.</li><li>✓ Apoyo al desarrollo integral de los y las estudiantes, en el marco de la atención a la diversidad y de prácticas educativas inclusivas.</li><li>✓ Fortalecimiento de las modalidades educativas flexibles.</li><li>✓ Acompañamiento a los y las docentes, con seguimiento a las acciones de Distritos y Regionales Educativas.</li><li>✓ Diversificación y ampliación de los programas de construcción y mantenimiento escolar.</li><li>✓ Dotación y uso adecuado de recursos de aprendizaje, con énfasis en las TIC.</li></ul>
<b>Diálogo Social</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Formación de las familias, para fortalecer su dimensión de aliadas clave de la formación integral de sus hijos e hijas.</li><li>✓ Conformación de espacios de apoyo y de articulación entre instituciones gubernamentales, de la sociedad civil, y organismos internacionales, para impulsar las políticas públicas educativas.</li><li>✓ Articulación con el sector empresarial, a fin de transferir buenas prácticas de formación ocupacional y de apoyo a la sostenibilidad de los procesos educativos.</li><li>✓ Fortalecimiento de la capacidad ciudadana, mediante el diseño de guías y protocolos de acción relativos a temas transversales.</li></ul>

## ...Ejes Transversales: Reto, construcción, desafío

### **Eje Transversal II. Cultura Dominicana. Identidad y Diversidad**

- Nos motiva a descubrir, valorar críticamente y fortalecer los elementos culturales (ideológicos, afectivos, políticos y sociales) que permiten la permanente construcción de nuestra identidad.
- Articula nuestra experiencia como nación con la de todos los pueblos de la humanidad, comprometidos con la equidad, la libertad, la justicia y la paz.
- Como acciones formativas, fomenta visitas culturales, organización de ferias y espacios de intercambio, foros y debates, entre otras.

### **Eje Transversal III. Democracia y Participación Ciudadana**

- Ayuda a que cada persona se asuma como ciudadano o ciudadana; actor destacado de cada espacio social donde participa, y sujeto de las decisiones que benefician a la comunidad.
- Promueve estrategias para capacitar y empoderar a los y las estudiantes en la mejora de su entorno inmediato.
- Involucra a los y las estudiantes en situaciones de su entorno inmediato, a fin de detectar problemáticas, cuya solución requiera diversas formas de participación y consenso, como modelo de la vida democrática.

(Continúa en pág. 20)

# Función social y rol del magisterio

## Hacia una práctica pedagógica efectiva

El rol central del y la docente en la promoción de una educación de calidad, cobra sentido creciente en el marco de la sociedad del conocimiento, donde la educación formal sigue constituyendo una oportunidad válida para el desarrollo integral de los y las estudiantes. En efecto, a pesar de la demanda de una mayor calidad en los aprendizajes, y de la ampliación de los espacios de aprendizaje, con el apoyo de las tecnologías digitales, la Escuela representa el contexto privilegiado donde hacer realidad la construcción de la ciudadanía y del país que deseamos.

La función de cada docente, al mediar entre los saberes y reglas del mundo adulto, del cual forma parte, y la espontaneidad y potencialidades que representan los niños, niñas y adolescentes, debe ser reivindicada. A pesar de la necesidad de organizar la práctica profesional docente mediante planes definidos y en el marco de una gestión eficiente, la empatía y entusiasmo con la que un maestro, o una maestra, pueden modelar en sus estudiantes la pasión por el aprendizaje, hacen única a esta profesión.

La profesión docente, representa, por ello, antes que nada, un profundo encuentro humano, que año tras año se renueva al inicio de cada período escolar.

Sin embargo, la creciente complejidad de las sociedades modernas conlleva igualmente la incorporación de nuevas competencias en los y las maestras, a fin de que los cambios sociales también se reflejen en la pedagogía escolar. En tal sentido, desde el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología se viene trabajando en un Plan para la Reformulación de la Formación Docente, a fin de contribuir al cambio educativo que demanda la sociedad actual, en la medida en que los docentes incorporen los conocimientos y dominen las nuevas competencias que exige el mundo actual.

Sobre la base de los conocimientos teóricos que aporta a cada educador o educadora su formación inicial, el aporte de una práctica reflexiva, unido a la actualización permanente y al apoyo efectivo, permiten construir y mejorar, año tras año, su capacidad para enfrentarse a los retos formativos de cada grupo de estudiantes. A esta capacidad práctica, o “saber hacer”, atendiendo a las especificidades del contexto, se refieren las competencias. Paralelamente, la necesidad de mejorar dichas competencias (o saber hacer), requieren que cada docente, a lo largo de su vida, actualice también sus conocimientos teóricos y metodológicos.

Actualización teórica y atención a las experiencias generadas de su práctica constituyen así una misma cara del desarrollo profesional, al servicio siempre de la mejora del centro educativo y de la calidad de los aprendizajes, ya que la construcción del conocimiento se produce en todo momento en un contexto social de referencia. Por ello, para Martínez (2009, p. 85), “*el desarrollo profesional docente tiene como fin mejorar el conjunto de competencias intelectuales, personales, sociales y técnicas (capacidades de lograr) que se ponen en juego para que los estudiantes de una escuela aprendan (lo que deseamos lograr)*”.

La formación docente constituye el espacio de crecimiento profesional que permite conquistar estos logros. De esta forma, los conceptos, procedimientos, actitudes y valores que norma el currículum dominicano se construyen en los y las estudiantes, transferidos y motivados (nunca impuestos) desde sus docentes, quienes primero los sienten, viven y asumen.

Para hacer frente a estos retos, el Ministerio de Educación ha consensuado desde el Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial (INAFOCAM) un nuevo Perfil de desempeño docente, a fin de articular todos los planes formativos en torno a las competencias presentes en cuatro grandes dimensiones:

- **Desarrollo Personal y Profesional.** Parte de una visión integral del quehacer educativo y del rol de cada profesional de la educación, así como de su vocación para renovar permanentemente los conocimientos adquiridos en la formación inicial, con una decidida apertura y compromiso con el cambio.
- **Pedagógica-Curricular.** En esta dimensión se orientan los saberes que el y la docente deben movilizar para la implementación del currículum, referidos a la gestión de procesos, medios y recursos para la construcción de ambientes y experiencias de auténtico aprendizaje.
- **Gestión Escolar.** Implica la integración proactiva de cada docente en la constitución del centro como comunidad de aprendizaje, impulsando la vinculación familia-escuela-comunidad y el trabajo colaborativo, a fin de disponer de todos los recursos en función del aprendizaje de los estudiantes y del desarrollo de la comunidad.
- **Sociocultural.** Se orienta hacia la formación de la conciencia ético-social que favorece la construcción de una ciudadanía crítica y corresponsable desde el centro educativo, donde puede modelarse la convivencia democrática a través de prácticas de inclusión, solidaridad y respeto por lo público, como bien colectivo.

En el contexto de las Metas Educativas 2021, suscritas por los Jefes de Estado de Iberoamérica, la Consulta convocada en nuestro país sobre el fortalecimiento de la profesión docente, asume la formación “*como un proceso continuo de desarrollo humano y profesional, en un marco de principios que promueva el enriquecimiento de oportunidades y de acciones que beneficien a los docentes, desde la etapa de formación inicial hasta el término de sus labores*” (Mesa Consultiva, 2010, p. 154).

A partir de la propia práctica profesional, la formación continua constituye la clave de un desempeño más significativo, que permite a los y las docentes “*apropiarse de su trabajo, documentarlo, pensarlo y pensarse a sí mismos en relación con su oficio, con la sociedad, el conocimiento y la cultura*” (Mesa Consultiva, 2010, p. 154). De esta forma, es posible abrir espacios a la innovación en los centros educativos, incorporando estrategias diversas de aprendizaje, que respondan a las situaciones de desarrollo humano de cada grupo de estudiantes.

#### REFERENCIAS:

- **Martínez, A. (2009).** “El desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela”. En Vélaz y Vaillant (Coord). Aprendizaje y desarrollo profesional docente. Col. Metas Educativas 2021. Madrid, España: OEI / Fundación Santillana, pp. 79-88
- **Mesa Consultiva (2010).** “Fortalecimiento de la Profesión Docente: Concepto, contexto y propuestas”. En AA.VV. Metas Educativas. Un compromiso de todos. Consulta Nacional. Santo Domingo, RD: OEI, pp. 151-168
- **De los Santos, S. et al (2010).** Estándares del Perfil de Desempeño Docente en la República Dominicana. Santo Domingo, RD: INAFOCAM



**Calendario Escolar  
2011-2012**

## ...Ejes Transversales: Reto, construcción, desafío

### **Eje Transversal IV. Ciencia y tecnología**

- Contribuye a valorar el papel de la Ciencia y del progreso tecnológico en el bienestar humano.
- Estimula la curiosidad y el uso de procedimientos científicos para explorar la realidad y plantear hipótesis de resolución de problemas.
- Permite aplicar contenidos teóricos de cada materia escolar al análisis de situaciones de la realidad, aprendiendo a organizar y sistematizar información.

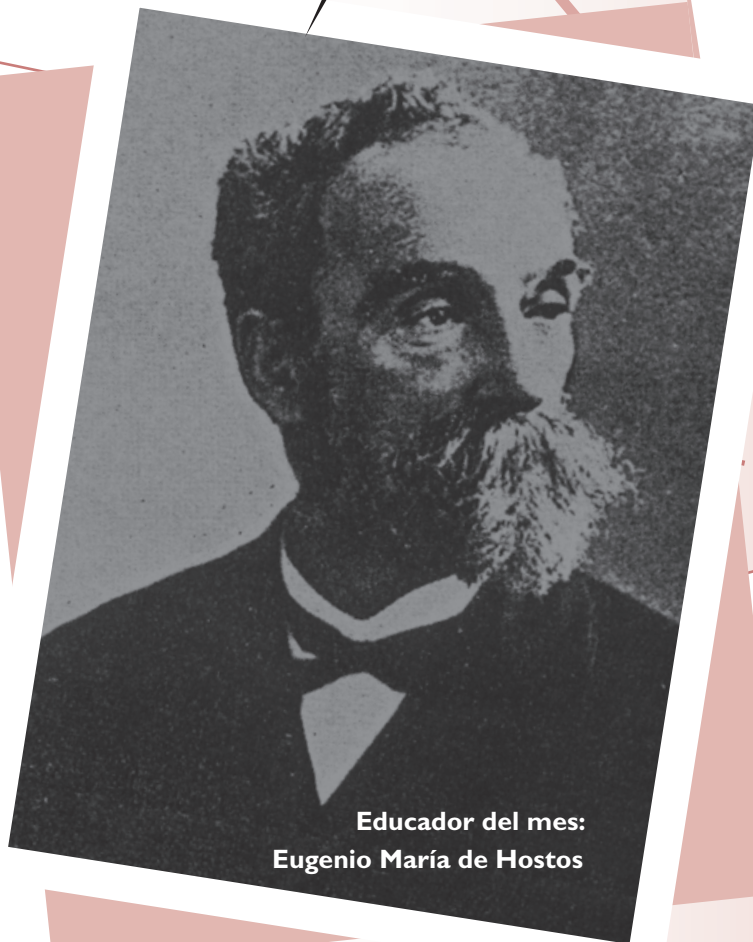
### **Eje Transversal V. El trabajo como medio de realización personal y base del desarrollo social**

- Vincula el trabajo productivo al bienestar personal y colectivo, asumido desde los valores de equidad y justicia.
- Posibilita reconocer el aporte de la educación y la cualificación como factores estratégicos para el ingreso exitoso a la vida productiva.
- Ayuda a valorar las diferentes formas de trabajo (manual, intelectual, artístico, técnico...), ejercitando competencias y habilidades diversas.

(Continúa en pág. 78)

# Agosto

Valores del mes:  
Amor a la Verdad y  
procura del Bien Común



Educador del mes:  
Eugenio María de Hostos

**El maestro y la  
maestra como  
constructores  
de la conciencia  
individual y  
colectiva**

- 1 de agosto** Inicia su actividad La Voz Dominicana (1952), actual CERTV
- 2 de agosto** Juan Pablo Duarte parte al primer exilio (1843)
- 5 de agosto** Fundación de la ciudad de Santo Domingo (1498)
- 16 de agosto** Restauración de la República (1863)
- 17 de agosto** Primera interpretación pública del Himno Nacional (1883)

# Lunes

# Martes

# Miércoles

## Inicio de labores organizativas, revisión de planificaciones y formación docente <sup>1</sup>

Del 1 al 8 de agosto. Pruebas extraordinarias: Materias pendientes 1.º- 2.º semestre, Ed. Media General, Semipresencial y teóricas de Ed. Técnico-Profesional (Arts. 66 y 74 Ord. 1'96)

Del 8 al 12 de agosto. Talleres de capacitación y reforzamiento sobre planificación docente en Ed. Física <sup>8</sup>

<sup>8</sup>

<sup>15</sup>

## 2.ª SEMANA LECTIVA <sup>22</sup>

<sup>22</sup>

Semana de evaluación diagnóstica (exploración de aprendizajes previos)

Del 22 al 26 de agosto. Pruebas especiales de asignaturas prácticas de Ed. Media Técnico-Profesional del semestre anterior (Art. 76 Ord. 1'96)

## 3.ª SEMANA LECTIVA <sup>29</sup>

<sup>29</sup>

Semana de reflexión sobre el Calendario Escolar y aprendizajes esperados del grado

Del 29 de agosto al 16 de septiembre. Aplicación de Pruebas de Aptitud Física y de Habilidades Motoras

Del 2 al 5 de agosto. Pruebas Nacionales completivas y diferidas (8.º de Ed. Básica y 3.º Ciclo de Ed. Básica de Adultos) <sup>2</sup>

<sup>2</sup>

Del 9 al 12 de agosto. Segunda convocatoria de Pruebas Nacionales de Ed. Media, programa regular <sup>9</sup>

<sup>9</sup>

**Día de la Restauración**  
(148.º aniversario) <sup>16</sup>

<sup>16</sup>

Del 3 al 19 de agosto. Programa especial de recuperación para estudiantes de Ed. Media Técnico-Profesional promovidos condicionalmente (Art. 83 Ord. 1'96) <sup>3</sup>

<sup>3</sup>

I.ª SEMANA LECTIVA y DE AMBIENTACIÓN <sup>17</sup>

<sup>17</sup>

**Inicio de clases de todos los niveles y modalidades**

## 2.ª SEMANA LECTIVA <sup>23</sup>

<sup>23</sup>

Semana de evaluación diagnóstica (exploración de aprendizajes previos)

Del 22 al 26 de agosto. Pruebas especiales de asignaturas prácticas de Ed. Media Técnico-Profesional del semestre anterior (Art. 76 Ord. 1'96)

## 3.ª SEMANA LECTIVA <sup>30</sup>

<sup>30</sup>

Semana de reflexión sobre el Calendario Escolar y aprendizajes esperados del grado

Del 29 de agosto al 16 de septiembre. Aplicación de Pruebas de Aptitud Física y de Habilidades Motoras

Del 3 al 19 de agosto. Programa especial de recuperación para estudiantes de Ed. Media Técnico-Profesional promovidos condicionalmente (Art. 83 Ord. 1'96) <sup>3</sup>

<sup>3</sup>

I.ª SEMANA LECTIVA y DE AMBIENTACIÓN <sup>17</sup>

<sup>17</sup>

**Inicio de clases de todos los niveles y modalidades**

## 2.ª SEMANA LECTIVA <sup>24</sup>

<sup>24</sup>

Semana de evaluación diagnóstica (exploración de aprendizajes previos)

Del 22 al 26 de agosto. Pruebas especiales de asignaturas prácticas de Ed. Media Técnico-Profesional del semestre anterior (Art. 76 Ord. 1'96)

## 3.ª SEMANA LECTIVA <sup>31</sup>

<sup>31</sup>

Semana de reflexión sobre el Calendario Escolar y aprendizajes esperados del grado

Del 29 de agosto al 16 de septiembre. Aplicación de Pruebas de Aptitud Física y de Habilidades Motoras

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

4

5

6

7

11

12

13

14

18

19

20

21

25

26

27

28

Agosto 2011: 11 días lectivos

23

## La Escuela y la educación integral del ser humano

Antes que nada, el maestro debe ser educador de la conciencia infantil y juvenil; más que nada, la escuela es un fundamento de moral. Si educa la razón, ha de ser para que se desarrolle con arreglo a la ley de su naturaleza y para que realice el objeto de su ser, que es exclusivamente la investigación y el amor de la verdad; si educa los sentimientos, es porque son el instrumento más universal de bien, en cuanto son instrumento de la atracción universal entre los seres humanos; si educa la voluntad, ha de ser para enseñar a conocer el bien como el único modo en esencia y el mejor en práctica, de ejercitar la actividad; en suma, si educa lo que debe y como debe, ha de ser con el supremo objeto de educar la conciencia, de formar conciencias, de dar a cada patria los patriotas de conciencia, y a toda la humanidad, los hombres y mujeres de conciencia que les hacen falta.

**Eugenio María de Hostos** (1839-1903)

Filósofo y educador, fundador de las primeras Escuelas Normales en nuestro país, e inspirador de la educación científica vinculada al progreso moral y material

¿Cómo se refleja la temática de este texto en mi práctica?  
¿Cuáles aspectos puedo llevar a la experiencia pedagógica de mi aula?

---

---

---

---

FUENTE: E. M. de Hostos (1888). *Moral Social*. Edición del año 2009. Santo Domingo: Editora Nacional, pp. 174-175.

Las lecturas del Calendario Escolar constituyen un apoyo a la reflexión de la práctica docente. Cada centro educativo puede determinar el orden en el que sean analizadas, de acuerdo a sus necesidades formativas. Algunos títulos de las lecturas son propios de esta edición.

# Septiembre

Valores del mes:  
Prudencia y  
Responsabilidad

Los desafíos  
del cambio



Educadora del mes:  
Melba Báez de Erazo

**8 de septiembre** Día Internacional de la Alfabetización • Natalicio de Gregorio Luperón (1839)

**21 de septiembre** Día Internacional de la Paz

**24 de septiembre** Nuestra Señora de las Mercedes

**27 de septiembre** Día de la Biblia • Día de Enriquillo • Día del Biólogo

**29 de septiembre** Día de los Derechos de la Niñez

Lunes

Martes

Miércoles

3.ª SEMANA LECTIVA

4.ª SEMANA LECTIVA

Semana de ajuste del plan anual de clases y de evaluación al perfil de mis estudiantes

5.ª SEMANA LECTIVA

Del 12 al 16 de septiembre. Jornada Escolar de prevención de enfermedades tropicales (dengue, malaria, filariasis, brucelosis, leptospirosis)

6.ª SEMANA LECTIVA

7.ª SEMANA LECTIVA

5

6

7

12

13

14

19

20

Del 21 al 25 de septiembre. Eliminatorias Regionales para los Juegos Deportivos Escolares Nacionales

21

26

27

28

# Jueves

# Viernes

# Sábado

# Domingo

## Mes de la Biblia

Mes de adaptación en Pre-primario:  
Encuentros con familias

Del 1 al 30 de septiembre. Elección del  
Comité de Curso de Padres, Madres y  
Tutores en cada sección de cada grado  
(Ed. Inicial, Básica y Media)

Del 15 al 30 de septiembre.  
Formación de Consejos, Comités  
de Curso de Estudiantes, y Clubes  
Escolares

**Septiembre 2011:** 22 días lectivos

1

8

15

22

29

Inicio de la Competencia Nacional en  
Lengua Española, "Careos" (estudiantes  
de 5.º a 8.º de Ed. Básica y Media).  
Todos los viernes del año en cada aula

2

9

16

23

30

Inicio de Tutorías del  
Programa de  
Ed. Media General  
Acelerada  
(36 semanas)

3

10

17

24

Día de Ntra.  
Señora  
de las Mercedes

4

11

18

25

**27**

## Los retos de la Transformación Curricular desde la Ordenanza I '95

La Transformación Curricular se abocó a la ardua tarea de orientar su puesta en ejecución, su implementación efectiva, para que en nuestras escuelas se efectuara el trascendental cambio de transformar las prácticas educativas en atención a los propósitos u objetivos, contenidos y estrategias metodológicas del Nuevo Currículum (...).

Sobre la implementación efectiva (...) me cuestionaba sobre lo posible, lo pertinente y lo aplazable del conjunto de tareas que teníamos por delante. Es decir, nuestras inquietudes giraban en torno a líneas estratégicas de acción; habida cuenta de que la implementación del Nuevo Currículum es una empresa de tal envergadura, que además de una rigurosa organización y orientación adecuada de las acciones, ameritaba tener un millonario flujo de recursos oportunos y el tiempo prudente que requiere, para su desarrollo, cualquier proceso de cambio de la conducta humana como es el que nos ocupa.

**Melba Báez de Erazo (1939-2002)**

Profesora y Decana de la UASD. Subsecretaria de Estado de Educación (1995-96) durante el inicio de la Transformación Curricular, emanada del primer Plan Decenal de Educación

¿Cómo se refleja la temática de este texto en mi práctica?

¿Cuáles aspectos puedo llevar a la experiencia pedagógica de mi aula?

---

---

---

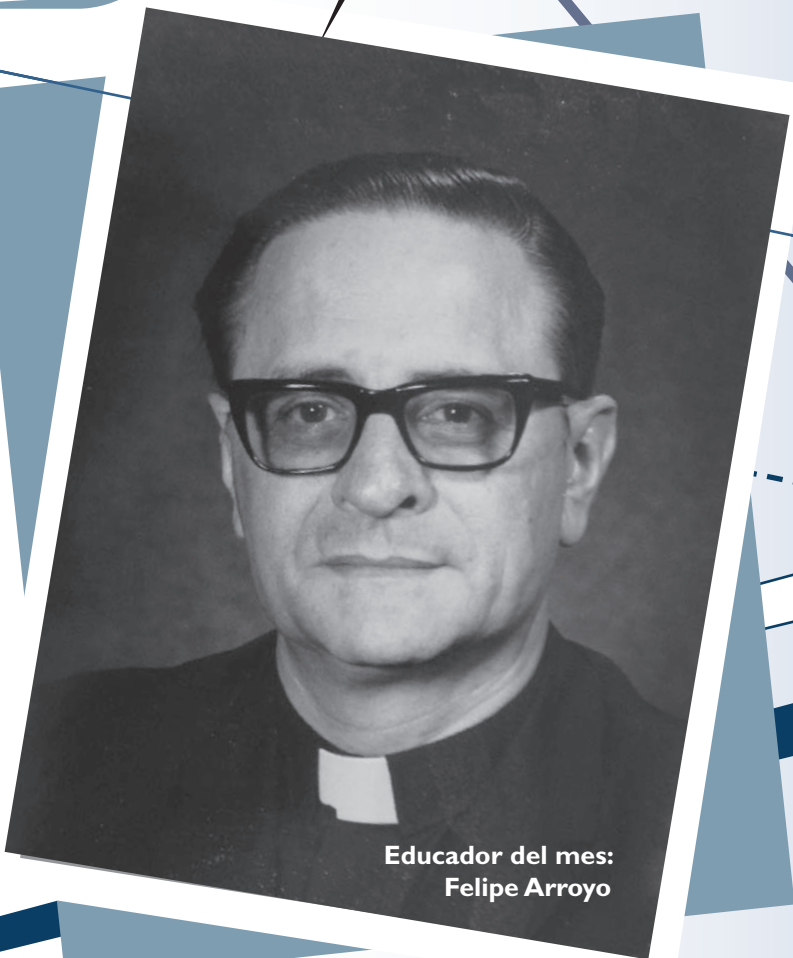
---

FUENTE: M. Báez y otros (1996). *Nueva fase de la Transformación Curricular: Hacia la culminación del Currículum*. Colección Fortalecimiento Institucional. Santo Domingo: SEEBAC, p.V

# Octubre

Valores del mes:  
Dedicación y  
Esfuerzo

## Virtudes del educador y la educadora



Educador del mes:  
Felipe Arroyo

**5 de octubre** Día Mundial del Docente

**9 de octubre** Día de los Clubes Escolares

**12 de octubre** Día del Encuentro entre Culturas

**13 de octubre** Día Internacional para la Reducción de los Desastres

**16 de octubre** Día Mundial de la Alimentación

**21 de octubre** Natalicio de Salomé Ureña (1850) y Día del Poeta

**24 de octubre** Día de las Naciones Unidas

**26 de octubre** Día de la Evaluación

**28 de octubre** Fundación en Santo Domingo de la Universidad Primada de América (1538)

**31 de octubre** Día del Ahorro Escolar

# Lunes

# Martes

# Miércoles

8.<sup>a</sup> SEMANA LECTIVA

3

Del 3 al 28 de octubre. Conformación de la Asociación de Padres, Madres y Tutores en cada centro educativo

4

5

9.<sup>a</sup> SEMANA LECTIVA

10

11

Del 12 al 16 de octubre. Eliminatorias Zonales (Ejes Regionales) para los Juegos Deportivos Escolares Nacionales

12

10.<sup>a</sup> SEMANA LECTIVA

17

18

Del 17 al 21 de octubre. Gimnasiada Nacional

19

11.<sup>a</sup> SEMANA LECTIVA

24

25

Del 24 al 28 de octubre. Festival de Coros Escolares José de Jesús Ravelo

26

12.<sup>a</sup> SEMANA LECTIVA

31

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

			Mes de la Canción Escolar	1	2
	6		7	8	9
	13		14	15	16
	20		21	22	23
	27		28	29	30

Octubre 2011: 21 días lectivos

31

## Educación, tarea de amor, paciencia y respeto

El educador es como el jardinero que cuida con amor las plantas; en contraste con el escultor que golpea al cincelar su obra. Para llegar a ser jardinero, el educador observa continuamente a los alumnos; registra sus conductas y aplica los medios necesarios para que las conductas sean reforzadas o extinguidas, según el caso. Pero la educación es una tarea de amor, paciencia y respeto.

(...) Todo profesor (...) cualquiera que sea su área profesional, debe dominar los principios y técnicas propias del hecho educativo que lo hacen ante todo un educador (...). Para formar discípulos de la verdad, la ciencia, la libertad y de Dios, no basta “dar clases” e “irse por ahí”, sino, además, continuar ese apoyo aún en el seno familiar, animando su integración.

(...) En la formación del futuro maestro debe preocuparnos forjar educadores con amplios conocimientos en el saber humano, generalistas, capaces de desenvolverse en cualquier área de la vida cultural (...) previendo los riesgos del advenimiento de una cultura tecnológica desprovista de fundamentos humanistas, científicos y cristianos.

**Felipe Arroyo** (1920- 1984)

Sacerdote y educador jesuita. Uno de los fundadores de la PUCMM, y Decano de su Facultad de Educación. Fue también Director de las Escuelas Radiofónicas Santa María

¿Cómo se refleja la temática de este texto en mi práctica?

¿Cuáles aspectos puedo llevar a la experiencia pedagógica de mi aula?

---

---

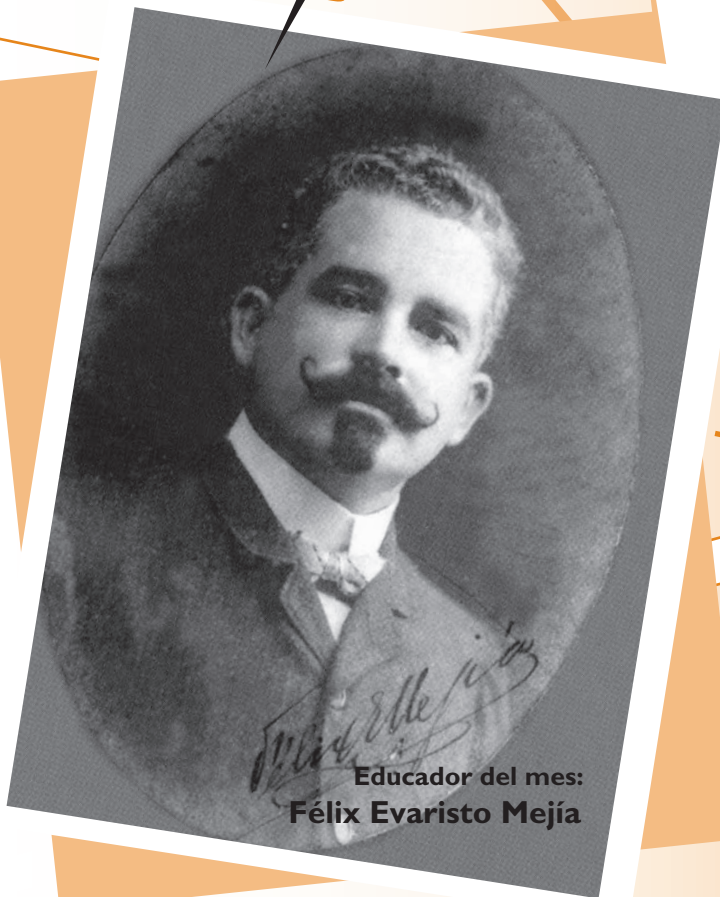
---

---

FUENTE: F. Arroyo (1987). Testimonios recogidos en R. Joaquín. “De la UCMM a la historia de la educación dominicana”.  
*Listín Diario*, 11 de septiembre, p. 6

# Noviembre

Valores del mes:  
Disciplina y  
Humildad



**Educadores y  
familias formando  
juntos a los  
ciudadanos  
y ciudadanas  
del futuro**

**1 de noviembre** Día de Todos los Santos

**2 de noviembre** Día de los Difuntos

**6 de noviembre** Día de la Constitución  
(Aniversario de la primera Asamblea Constituyente de 1844)

**7 de noviembre** Día del Deporte

**8 de noviembre** Natalicio de la líder campesina Florinda Soriano "Mama Tingó" (1921)

**10 de noviembre** Natalicio de la doctora Evangelina Rodríguez (1880)

**15 de noviembre** Natalicio del músico José Reyes (1835)

**20 de noviembre** Aniversario de la Convención  
Internacional de los Derechos del Niño (1989)

**22 de noviembre** Día Internacional del Músico

**25 de noviembre** Asesinato de las hermanas Mirabal (1960).  
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

**30 de noviembre** Fin de la temporada ciclónica

# Lunes

# Martes

# Miércoles

12.ª SEMANA LECTIVA	<b>Mes de la Familia</b> Del 1 al 11 de noviembre. Inscripciones para estudiantes libres de Ed. Media y en convalidación de estudios	1	2
13.ª SEMANA LECTIVA Del 7 al 13 de noviembre. V Juegos Deportivos Escolares Nacionales		8	9
14.ª SEMANA LECTIVA	Del 15 al 18 de noviembre. 3.ª Convocatoria de Pruebas Nacionales de Ed. Media regular	15	16
15.ª SEMANA LECTIVA Del 21 al 25 de noviembre. Entrega a los Distritos Educativos de los contenidos, horarios y proyectos de pruebas de fin del 1.º período (centros privados reconocidos)*		22	23
16.ª SEMANA LECTIVA		29	30 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre. Pruebas de asignaturas del grado o semestre anterior, y para estudiantes libres y en convalidación de estudios (Ed. Media General y Técnico-Profesional. Arts. 68, 70, 74 y 82, Ord. 1'96 revisada)

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

3

4

5

Día de  
la Constitución

6

10

11

12

13

Informe de evaluación bimestral  
y diálogo con las familias (3.º-8.º de  
Ed. Básica y Ed. Media), a partir de las  
calificaciones parciales (Art. 25, O.D.  
09/2009)

17

18

19

20

24

25

26

27

**Noviembre 2011:** 22 días lectivos

\* Centros acreditados sólo deben  
presentar los horarios de las pruebas

## El modelo de docente y familia de la educación dominicana

Maestro es apostolado, lo primero; es ser competente, lo segundo; es disciplina, lo tercero; es medio y no finalidad provechosa al mismo; es honradez siempre, siempre, y no insidia, soberbia, presunción vana (...).

No frustré la labor por su desgana; no halle pretextos en la materia extensa, en el tiempo corto, en la pereza del alumno (...). ¡La pereza del alumno! Es la consecuencia, en su mayor parte, de la desgana del maestro. Quien tiene amor siembra amores; sólo tedio y aburrimientos el tedioso (...).

Y sin el buen maestro, que es el medio, el instrumento, el órgano ejecutor de planes y programas, de disciplina y moralización; el escultor de caracteres, el moldeador de cerebros, el constructor de ciudadanos, inútiles serán previsoras y sabias leyes, reglamentación atinada, recto organismo dirigente, recursos, todo. Porque todo lo frustra un maestro inservible o simple ganador de sueldos.

¡Pero no dejéis solo al maestro! No le desamparéis, ni le hostilicéis, ni le desautoricéis a los ojos de los alumnos, vuestros hijos, ¡oh padres insidiosos, o decidiosos, o también tediosos! Contribuid a hacer de la escuela dominicana (...) la obra de todos. Para que luego pueda ser el ciudadano dominicano (...) la obra fuerte, apta y cívica de la escuela.

(...) Todos quieren “sabio” al hijo, pero sin esfuerzo suyo alguno, y sólo para satisfacer su vanidad (...). Y mientras cada padre, y todos juntos, y el medio, el medio enfermo e indisciplinado que nos rememora la marcha hacia arriba, no se decidan a coadyuvar también, no habrá la verdadera escuela, ¡o costará tanto esfuerzo!

**Félix Evaristo Mejía (1866 -1945)**

Pedagogo, historiador y editor, fundador de la primera librería del país. Superintendente General de Enseñanza y Director de la Escuela Normal, donde profundizó la pedagogía hostosiana

¿Cómo se refleja la temática de este texto en mi práctica?

¿Cuáles aspectos puedo llevar a la experiencia pedagógica de mi aula?

---

---

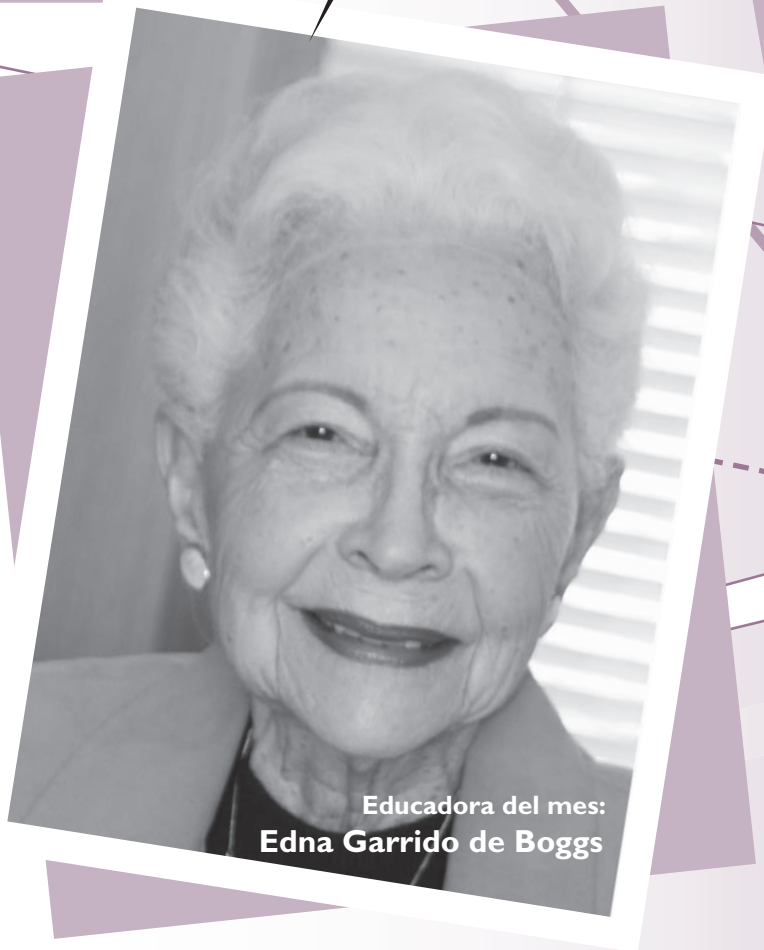
---

FUENTE: Félix E. Mejía (1911). “Editorial”. En *Revista Escolar*, n.º 8-9, marzo-abril. En F. E. Mejía (2008). *Prosas polémicas 2. Temas educativos y Discursos*. Edición de A. Blanco. Santo Domingo: Archivo General de la Nación. Vol. LII, pp. 164-166

# Diciembre

Valores del mes:  
Aprecio de la Afectividad  
y de la Corporeidad

## La dimensión lúdica de la educación



Educadora del mes:  
**Edna Garrido de Boggs**

- 1 de diciembre** Natalicio del Padre Billini (1837) • Día Escolar de la Prevención del VIH-SIDA
- 3 de diciembre** Día Internacional de las personas con discapacidad
- 5 de diciembre** Llegada de Colón a la isla de La Española (1492)
- 6 de diciembre** Natalicio de Concepción Bona (1824), patriota que tejió la primera bandera nacional
- 7 de diciembre** Natalicio de la profesora Ercilia Pepín (1886)
- 10 de diciembre** Día Internacional de los Derechos Humanos
- 13 de diciembre** Día del no vidente
- 20 de diciembre** Día del Dominicano que reside en el exterior
- 25 de diciembre** Día de la Navidad

Lunes

Martes

Miércoles

16.ª SEMANA LECTIVA

17.ª SEMANA LECTIVA

18.ª SEMANA LECTIVA

19.ª SEMANA LECTIVA

5

12

19

26

Del 6 al 9 de Diciembre. Festival Navideño de Educación Recreativa Distrital (Ed. Básica)

Del 13 al 22 de Diciembre. Pruebas de fin del 1.º período para todos los niveles y modalidades\*

6

13

20

27

7

14

21

28

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

	1	2	3	4		
8	Entrega de evaluaciones y diálogo con las familias sobre el proceso de desarrollo de los niños/as de Ed. Inicial y 1.º-2.º de Ed. Básica (septiembre-diciembre, Art. 25, O.D. 09°2009)	9	10	11		
15		16	17	18		
Fin del primer período de docencia. Celebración del Día del Niño en los centros educativos	22	Del 23 de diciembre al 9 de enero. Vacaciones escolares de Navidad	23	24	Día de la Navidad	25
29		30	31			

**Diciembre 2011:** 16 días lectivos

\*Después de cada examen de fin de período, usar el resto de la jornada escolar para promover los repasos (Art. 7, Resolución 419-2011)

## La importancia del juego en la edad infantil

La práctica de los juegos es común entre los niños de todas partes del mundo. Los juegos se encuentran en todas las sociedades y parece que en todas partes tienen la misma función: Por un lado, recrear al niño, y por otro, adiestrarlo para su futura vida de ciudadano adulto de la comunidad. La función que desempeñan los juegos en la vida infantil es tan importante que se ha llegado a pensar que son indispensables para el desarrollo normal del niño, que representan una necesidad humana. Mediante la repetición de las formulillas de algunos juegos, de los cantos, las adivinanzas, etc., los saltos y carreras que dan en otros, que contribuyen a desarrollar y fortalecer sus débiles músculos; y mediante la práctica de los juegos que demandan del raciocinio e ingenio del niño, éste ejercita sus facultades mentales (...).

Los juegos revelan también al observador perspicaz las cualidades presentes en la personalidad infantil. La persona que observa a los niños en sus horas de recreo, cuando ellos se reúnen espontáneamente para jugar, puede formarse una idea bastante acertada del carácter y manera de ser de esos niños mirando cómo se conducen cuando obran independientes de los mayores.

**Edna Garrido de Boggs** (1913 -2010)

Educadora y folklorista. Directora de la Sección de Folklore en la Dirección General de Bellas Artes.  
Pionera en recopilar en el país la cultura oral y los juegos infantiles tradicionales

¿Cómo se refleja la temática de este texto en mi práctica?

¿Cuáles aspectos puedo llevar a la experiencia pedagógica de mi aula?

---

---

---

---

FUENTE: E. Garrido de Boggs (1967). "El dominicano visto a través de sus juegos". Ponencia para el II Instituto Latinoamericano de Folklore. Los Ángeles, UCLA. En *Eme Emé. Estudios Dominicanos* (marzo-abril 1975), III: 17, p. 123, y en E. Valenzuela, M. E. Davis y X. Pérez (2007, comp.). *Más allá del Sur dominicano. Textos folklóricos de Edna Garrido de Boggs*. Santo Domingo: Ed. Feria del Libro, pp. 71-88

# Enero

Valores del mes:  
Paciencia y  
Perseverancia



Educadora del mes:  
Consuelo Nivar

## Tiempo pedagógico e ideal educativo

**1 de enero** Día de Año Nuevo

**6 de enero** Día de Reyes (movido al lunes 9)

**7 de enero** Día del Poder Judicial • Natalicio del poeta Domingo Moreno Jiménez (1894)

**10 de enero** Ocupación de Santo Domingo durante un mes por la flota del corsario Drake (1586)

**11 de enero** Natalicio de Eugenio María de Hostos (1839)

**13 de enero** Día de la Alfabetización

**21 de enero** Día de Nuestra Señora de la Altagracia

**25 de enero** Día del Servidor Público

**26 de enero** Natalicio del Patricio Juan Pablo Duarte (1813); movido al lunes 30 • Inicio del Mes de la Patria

**31 de enero** Día de la Juventud

Lunes

Martes

Miércoles

2	3	4
<p>Feriado del Día de Reyes (movido del día 6) 9</p>	<p>20.ª SEMANA LECTIVA 10</p> <p>Reinicio de clases de todos los niveles y modalidades</p> <p>Del 10 de enero al 10 de abril. Recepción de solicitudes de evaluación para apertura y/o reconocimiento de centros privados</p>	<p>Del 11 al 20 de enero. Programa especial de recuperación para estudiantes de Ed. Técnico-Profesional promovidos condicionalmente (Art. 83 Ord. 1'96) 11</p>
<p>21.ª SEMANA LECTIVA 16</p> <p>Semana de ajuste de la planificación del 2.º período al desempeño de mis estudiantes</p>	<p>Entrega de evaluaciones del período agosto-diciembre (3.º-8.º Ed. Básica y Ed. Media, Art. 25, O.D. 09'2009) 17</p> <p>1.ª etapa del Concurso Nacional de Matemática (centros Ed. Básica)</p>	<p>1.ª etapa del Concurso Nacional de Matemática (centros Ed. Media) 18</p>
<p>22.ª SEMANA LECTIVA 23</p> <p>Del 23 al 31 de Enero. Pruebas completivas del 1.º semestre de Ed. Media General, Semipresencial y materias teóricas de Ed. Técnico-Profesional</p>	<p>Preselección para el Concurso Nacional de Ortografía (centros Ed. Básica) 24</p>	<p>Preselección para el Concurso Nacional de Ortografía (centros Ed. Media) 25</p> <p>Del 25 al 31 de enero. Pruebas especiales de asignaturas prácticas de Ed. Técnico-Profesional del semestre anterior (Art. 76 Ord. 1'96)</p>
<p>Feriado del Día del Patricio Juan Pablo Duarte (movido del día 26) 30</p>	<p>23.ª SEMANA LECTIVA 31</p>	

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

			1
5	6	7	8
12	13	14	15
19	20	21 Día de Ntra. Señora de la Altagracia	22
26	Del 27 de enero al 27 de febrero. Festival Nacional de Marchas Escolares	27	28
			29

Enero 2012: 15 días lectivos

## Propósito de la educación en la República Dominicana

Todo sistema educativo viene a ser un conjunto de reglas a seguir con sujeción al propósito de lograr determinado ideal educativo. De aquél derivan, consecuentemente, el plan de estudio, los programas, los horarios, etc.

Cada pueblo, lo mismo que cada época, tienen su propio ideal educativo. Si nos remontamos a los antiguos pueblos, podemos observar que no todos tienen un sistema educativo perfecto. Sin embargo, se nota que la enseñanza pugna por ajustarse a la realidad (...) que conforma\* su ideal educativo. Y, si sus resultados no llegan a ser perfectos, esto es debido, en gran parte, a las prácticas defectuosas con que es conducido el ideal educativo, por falta de métodos adecuados para mejorar el desenvolvimiento del ser humano (...).

Algunas veces, al poner en vigor un plan de estudios deseamos obtener los resultados efectivos con tanta rapidez, que caemos en error al olvidar que la educación es obra de tiempo, de paciencia y de consagración.

**Consuelo Nivar** (1911-1983)

Profesora universitaria y directora de la primera Escuela de prácticas pedagógicas, anexa a la Escuela Normal.  
Fue una de las fundadoras de la UNPHU y autora de una historia de la educación dominicana

¿Cómo se refleja la temática de este texto en mi práctica?

¿Cuáles aspectos puedo llevar a la experiencia pedagógica de mi aula?

---

---

---

---

FUENTE: C. Nivar (1975). *Sistema Educativo en la República Dominicana*. Santo Domingo: Taller, pp. 109-112.

\* En la edición original se lee "informa".

# Febrero

Valores del mes:  
Compromiso, Decisión  
y Emprendimiento

“Quisqueyanos  
valientes,  
alcemos...”



Educadora del mes:  
**Ercilia Pepín**

**3 de febrero** Natalicio del ensayista José Ramón López (1866)

**9 de febrero** Natalicio del Presidente Ulises Francisco Espaillat (1823)

**12 de febrero** Fundación del Conservatorio Nacional de Música (1942)

**14 de febrero** Día del Amor y la Amistad

**18 de febrero** Día del Estudiante

**21 de febrero** Día Internacional de la Lengua Materna

**25 de febrero** Natalicio del Patricio Matías Ramón Mella (1816)

**27 de febrero** Día de la Independencia Nacional (1844) y Día de la Bandera  
Aniversario de la llegada de los restos de Juan Pablo Duarte desde Venezuela (1884)

Lunes

Martes

Miércoles

23.ª SEMANA LECTIVA

Mes de la Patria

1

24.ª SEMANA LECTIVA

6

2.ª etapa del Concurso Nacional de Matemática (fase distrital para Ed. Básica)

7

2.ª etapa del Concurso Nacional de Matemática (fase distrital para Ed. Media)

8

25.ª SEMANA LECTIVA

13

2.ª etapa del Concurso Nacional de Ortografía (fase distrital para Ed. Básica)

14

2.ª etapa del Concurso Nacional de Ortografía (fase distrital para Ed. Media)

15

26.ª SEMANA LECTIVA

20

2.ª etapa del Concurso Nacional de Lectura (fase distrital para Ed. Básica)

21

2.ª etapa del Concurso Nacional de Lectura (fase distrital para Ed. Media)

22

Día de la Independencia Nacional (168.º aniversario) y Día de la Bandera

27

27.ª SEMANA LECTIVA

28

29

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

1.ª etapa del Concurso Nacional de Lectura (centros Ed. Básica)

2

1.ª etapa del Concurso Nacional de Lectura (centros Ed. Media)

3

4

5

9

10

11

12

16

Celebración del Carnaval Escolar

17

18

19

23

24

25

26

Febrero 2012: 20 días lectivos

47

## Dimensiones de la educación del patriotismo

Al decir Patria, es muy conveniente ir infiltrando en los cerebros de los jóvenes en esta nueva Era, el concepto cabal de tres términos que son en sí, como los de una proporción aritmética, correspondiéndose entre sí e intensificándose en sus diferencias hasta formar un todo armónico: El País, la Nación, la Patria.

Patria, esto es: El concepto moral. Nación, esto es: El concepto jurídico. País, esto es: El concepto geográfico del todo donde vive la Familia. Por ello, al hablar de la Patria, fuerza es pensar ya muy seriamente en todo cuanto la Patria es, debe ser y habrá de ser para la Familia (...). La Patria del presente y del porvenir debe ser (...) un amplio Hogar, regido por el severo, cuanto augusto, Código de la Moral Social (...).

Patria y potencia en constante elevación a potencia. En potencialidad económica; en potencialidad intelectual, y en potencia moral, sobre la base del Derecho por el Hogar y la Familia. Tal es la Patria del anhelo del moralista y civilista.

**Ercilia Pepín (1886 -1939)**

Educadora e intelectual. Una de las primeras maestras y directoras del país, seguidora del método hostosiano. Feminista y opositora a la ocupación norteamericana de 1916

¿Cómo se refleja la temática de este texto en mi práctica?

¿Cuáles aspectos puedo llevar a la experiencia pedagógica de mi aula?

---

---

---

---

FUENTE: E. Pepín (1917). "Apóstoles y Cumbres. Paz. Unión y Concordia. Patria. Hogar. Familia. Juan Pablo Duarte y Eugenio María de Hostos". Conferencia dictada en la Sociedad Literaria Amantes de la Luz (12 de enero; Santiago de los Caballeros). En W. Galván (1986). *Ercilia Pepín, una mujer ejemplar*. Santo Domingo: Editora Universitaria-UASD, pp. 69-70. Mayúsculas originales en el texto

# Marzo

Valores del mes:  
Respeto y Equidad

## La educación de la mujer



Educadora del mes:  
**Salomé Ureña**

**3 de marzo** Día de las Asociaciones de Padres, Madres y Tutores de la Escuela

**8 de marzo** Día Internacional de la Mujer

**9 de marzo** Natalicio del Patricio Francisco del Rosario Sánchez (1817)

**11 de marzo** Día de los Bomberos Municipales

**19 de marzo** Batalla del 19 de marzo (Azua, 1844)

**20 de marzo** Día Internacional de la Francofonía

**21 de marzo** Día Forestal Mundial • Día Mundial del Síndrome de Down

**23 de marzo** Día Internacional de la Rehabilitación

**27 de marzo** Día Internacional del Teatro

**30 de marzo** Batalla del 30 de marzo (Santiago, 1844)

# Lunes

# Martes

# Miércoles

<p>27.<sup>a</sup> SEMANA LECTIVA</p>		
<p>28.<sup>a</sup> SEMANA LECTIVA <span style="float: right;">5</span>                  Del 5 al 9 de marzo. Semana de la Geografía                  Del 5 al 16 de marzo. Concurso Nacional de clases de Ed. Física</p>	<p>3.<sup>a</sup> etapa del Concurso Nacional de Matemática (fase provincial para Ed. Básica) <span style="float: right;">6</span></p>	<p>3.<sup>a</sup> etapa del Concurso Nacional de Matemática (fase provincial para Ed. Media) <span style="float: right;">7</span></p>
<p>29.<sup>a</sup> SEMANA LECTIVA <span style="float: right;">12</span></p>	<p>3.<sup>a</sup> etapa del Concurso Nacional de Ortografía (fase provincial para Ed. Básica) <span style="float: right;">13</span></p>	<p>3.<sup>a</sup> etapa del Concurso Nacional de Ortografía (fase provincial para Ed. Media) <span style="float: right;">14</span></p>
<p>30.<sup>a</sup> SEMANA LECTIVA <span style="float: right;">19</span>                  Del 19 al 23 de marzo. Festival de la Canción en inglés y en francés                  Del 19 al 30 de marzo. Campeonatos de Clubes Deportivos Escolares</p>	<p>3.<sup>a</sup> etapa del Concurso Nacional de Lectura (fase provincial para Ed. Básica) <span style="float: right;">20</span></p>	<p>3.<sup>a</sup> etapa del Concurso Nacional de Lectura (fase provincial para Ed. Media) <span style="float: right;">21</span></p>
<p>31.<sup>a</sup> SEMANA LECTIVA <span style="float: right;">26</span>                  Del 26 al 30 de marzo. Jornada Escolar de prevención de enfermedades tropicales (dengue, malaria, filariasis, brucelosis, leptospirosis)                  Del 26 al 30 de marzo. Semana de celebración del Teatro Escolar</p>	<p><span style="float: right;">27</span></p>	<p>Olimpiadas Distritales de Biología, Química y Física <span style="float: right;">28</span></p>

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

Mes de Teatro

1

2

3

4

8

9

10

11

15

Entrega de evaluaciones y diálogo con las familias sobre el proceso de desarrollo de los niños/as de Ed. Inicial y 1.º-2.º de Ed. Básica (enero-marzo, Art. 25, O.D. 09'2009)

16

17

18

22

Informe de evaluación bimestral y diálogo con las familias (3.º-8.º de Ed. Básica y Ed. Media), a partir de las calificaciones parciales (Art. 25, O.D. 09'2009)

23

24

25

29

30

31

Marzo 2012: 22 días lectivos

## La educación de la mujer desde la equidad de género

Ya nos parecen comunes estas fiestas del espíritu, y ayer no más estaba vedada a la mujer en nuestro país toda aspiración fuera de los límites del hogar y la familia (...). Ya no se confiará la educación de la niñez al primer intruso, sin dotes para el alto ministerio, sin conocimientos científicos, sin plan, sin propósito en esta obra de luz y de conciencia; en esta obra generadora de los grandes destinos del futuro. De hoy más tendrá el niño en el maestro un mentor, un guía para el desarrollo de sus facultades, para el desenvolvimiento de su espíritu.

¡Y qué! ¿La razón de la niña, la razón de la mujer, la razón de la madre, palpará las tinieblas cuando su compañero vive en plena luz? ¡Cuánta injusticia! ¡Qué desequilibrio en ese hogar donde el niño puede dar lecciones a la madre! ¡Imposible, imposible! Preparemos también a esa mitad importantísima de la humanidad, mentores y guías que desenvuelvan su razón y la capaciten para dirigir y alentar a los tiernos seres que la naturaleza le confía, y que la amarán entonces con doble amor y veneración.

**Salomé Ureña (1850-1897)**

Poetisa y educadora, comprometida con la revolución pedagógica de Hostos. Fundadora del Instituto de Señoritas (1881), primer plantel femenino para la formación del magisterio

¿Cómo se refleja la temática de este texto en mi práctica?

¿Cuáles aspectos puedo llevar a la experiencia pedagógica de mi aula?

---

---

---

---

FUENTE: S. Ureña (1893). "Discurso de la Directora del Instituto de Señoritas en la última investidura de alumnas de la Escuela Normal de Santo Domingo". En E. R. Demorizi (1960). *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas*. Ciudad Trujillo: Academia Dominicana de la Historia. Vol. IX, pp. 224-225

# Abril

Valores del mes:  
Realización y Trascendencia



Educadora del mes:  
**Flérida García de Nolasco**

## Educación artística y desarrollo de la sensibilidad y de la creatividad

**6 de abril** Viernes Santo • Día Mundial de la Salud

**9 de abril** Natalicio de la educadora Camila Henríquez Ureña (1894)

**13 de abril** Fundación de la Asociación Dominicana de Profesores (1970)

**14 de abril** Día Panamericano

**15 de abril** Natalicio de la escritora Abigail Mejía (1895)

**22 de abril** Día Mundial de la Tierra

**23 de abril** Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor

**24 de abril** Día de los Ayuntamientos • Aniversario de la Revolución de 1965

**28 de abril** 2.ª ocupación militar de los Estados Unidos (1965)

**29 de abril** Día de la Ética ciudadana • Día Internacional de la Danza

# Lunes

# Martes

# Miércoles

Del 2 al 6 de abril. Vacaciones escolares de Semana Santa <b>9</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
32. <sup>a</sup> SEMANA LECTIVA <b>9</b> Del 9 al 27 de abril. Aplicación de Pruebas de Aptitud Física y de Habilidades Motoras	Del 10 al 20 de abril. 2. <sup>a</sup> oportunidad de inscripción para estudiantes libres de Ed. Media y en convalidación de estudios <b>10</b> Del 10 al 12 de abril. Jornada Científica de Educación Física	<b>11</b>
33. <sup>a</sup> SEMANA LECTIVA <b>16</b> Del 16 al 20 de abril. Muestras Regionales de Educación Artística	<b>17</b>	<b>18</b>
34. <sup>a</sup> SEMANA LECTIVA <b>23</b> Del 23 al 27 de abril. Semana de prevención de riesgos (sismos, huracanes, incendios, etc.) Del 23 al 27 de abril. Entrega a los Distritos Educativos de los contenidos, horarios y proyectos de pruebas de fin del 2. <sup>o</sup> período (centros privados reconocidos)*	<b>24</b>	<b>25</b>
Feriado del Día Internacional del Trabajo (movido del día 1 de mayo) <b>30</b>		

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

				Mes de la prevención del abuso infantil Mes de la Danza
	5	6	7	8
Olimpiadas Regionales de Biología, Química y Física	12	13	14	15
4.ª y última etapa de los Concursos Nacionales de Matemática, Lectura y Ortografía (fase nacional Ed. Básica y Media)	19	20	21	22
Olimpiadas Nacionales de Biología, Química y Física	26	27	28	29

**Abril 2012:** 14 días lectivos

\*Centros acreditados sólo deben presentar los horarios de las pruebas

## El cultivo del arte y la forja de la personalidad

La semilla del arte se ha esparcido desde hace siglos por todo el mundo (...). El tesoro es universal, y universal pueden ser el hallazgo y la apropiación. Captar el germen, ¡no importa de dónde!, es el deber ineludible, y transformarlo, incorporándolo a la propia personalidad; crear la personalidad, si es que no existe todavía, y luego fortalecerla para que sea capaz de obrar el milagro de la transformación, de lo universal y eterno, en expresión genuina y personal.

Pero la madurez de la personalidad no se alcanzará con palabras vacías, sino (...) con un continuo ejercicio intelectual y espiritual, con ese doble aprendizaje que se llama cultura. Haz el hombre y el hombre te dará su obra (...).

Contacto y estudio, asiduos y constantes, aplicación hasta conseguir la debida experiencia, he ahí el mejor consejo que se puede dar a la juventud. Ejemplo nos ofrecen los grandes países de América del valor inapreciable que tienen la simpatía y el acercamiento a otras culturas.

**Flérida García de Nolasco (1891-1976)**

Historiadora y crítica de arte, con numerosas publicaciones eruditas. Pionera de la educación musical en el país. Profesora de la UASD y Doctora Honoris Causa por la PUCMM

¿Cómo se refleja la temática de este texto en mi práctica?

¿Cuáles aspectos puedo llevar a la experiencia pedagógica de mi aula?

---

---

---

FUENTE: F. García de Nolasco (1948). *Vibraciones en el tiempo*. Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos. Edición del año 1982, pp. 196-197

# Mayo

Valores del mes:  
Diálogo y Entrega

El aporte de  
las madres al  
desarrollo humano



Educadora del mes:  
**Aurora Tavárez Belliard**

**1 de mayo** Día Internacional del Trabajo (movido al lunes 30 de abril)

**8 de mayo** Día Mundial de la Cruz Roja

**15 de mayo** Día del Agricultor

**17 de mayo** Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

**27 de mayo** Día de las Madres

**30 de mayo** Ajusticiamiento de Trujillo (1961). Día de la Libertad

# Lunes

# Martes

# Miércoles

	<p>35.ª SEMANA LECTIVA <span style="float: right;">1</span></p> <p>Del 1 al 11 de mayo. Repaso general del año escolar (cursos objeto de Pruebas Nacionales)</p>	<p>Del 2 al 11 de mayo. Convivencias Interclubes Deportivos Escolares Regionales <span style="float: right;">2</span></p>
<p>36.ª SEMANA LECTIVA <span style="float: right;">7</span></p>	<p>8, 9 y 10 de mayo. Pruebas de asignaturas del grado o semestre anterior, y para estudiantes libres y en convalidación de estudios (Ed. Media General y Técnico-Profesional. Arts. 68, 70, 74 y 82, Ord. 1'96 revisada) <span style="float: right;">8</span></p>	<p><span style="float: right;">9</span></p>
<p>37.ª SEMANA LECTIVA <span style="float: right;">14</span></p> <p>Del 14 al 22 de mayo. Pruebas de fin del 2.º período (grados objeto de Pruebas Nacionales: 8.º Ed. Básica; 4.º Ed. Media)*</p>	<p>Del 15 al 25 de mayo. Repaso general del período (cursos no objeto de Pruebas Nacionales) <span style="float: right;">15</span></p>	<p><span style="float: right;">16</span></p>
<p>38.ª SEMANA LECTIVA <span style="float: right;">21</span></p>	<p><span style="float: right;">22</span></p>	<p><span style="float: right;">23</span></p>
<p>39.ª SEMANA LECTIVA <span style="float: right;">28</span></p> <p>Del 28 de mayo al 6 de junio. Pruebas de fin del 2.º período (1.º-7.º Ed. Básica y 1.º-3.º Ed. Media Gral. y Técnico-Profesional)*</p>	<p><span style="float: right;">29</span></p>	<p>Del 30 de mayo al 15 de junio. Repasos y apoyos preparatorios de Pruebas Nacionales en cada centro educativo <span style="float: right;">30</span></p>

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

3

Última Jornada de la Competencia Nacional en Lengua Española ("Careos")

4

5

6

10

11

12

13

17

Último día para validación y corrección en el Sistema de Gestión de Centros de datos de estudiantes sujetos de Pruebas Nacionales

18

19

20

24

25

26

27

31 de mayo y 1 de junio. Entrega desde los Centros a los Distritos Educativos de la Nota de presentación para Pruebas Nacionales

31

**Mayo 2012:** 23 días lectivos

\*Después de cada examen de fin de período, usar el resto de la jornada escolar para promover los repasos (Art. 7, Resolución 419-2011)

## La madre, más allá del hogar

...Una escuela buena es causa y efecto, recíprocamente, de la evolución del medio (...). Pero el medio o comunidad tiene como base primaria el hogar, donde debemos ir a buscar el sujeto educable, y donde hallaremos la primera educadora: La madre (...). Por un sentido de elemental patriotismo, por un concepto de pedagógico cristianismo, le asiste el deber de perfeccionar el ambiente social, representado éste en la familia (...).

CRIAR envuelve la idea de proteger y conservar el sujeto procreado, pero de una manera material; para cumplir este fin casi todos los padres llenan obligaciones primarias: Ofrecen a la familia alimentación, hogar, vestidos, medicinas, recursos higiénicos.

Pero la conservación de la vida y la salud no puede constituir por sí sólo la felicidad del sujeto social; su múltiple naturaleza hace el reclamo también de la EDUCACIÓN como instrumento de bienestar individual y colectivo conforme a los postulados de la razón (...); esta obligación parece ser uno de los atributos más imperativos de la madre, tanto más cuanto la mujer, por su profunda cualidad de intuición, tiene más cabal conocimiento (...) de las inclinaciones naturales del niño.

**Aurora Tavárez Belliard (1894-1972)**

Educadora, ensayista y feminista. Fundadora y directora de centros educativos y autora de valiosos textos escolares. El Premio Nacional de Literatura Infantil lleva su nombre

¿Cómo se refleja la temática de este texto en mi práctica?

¿Cuáles aspectos puedo llevar a la experiencia pedagógica de mi aula?

---

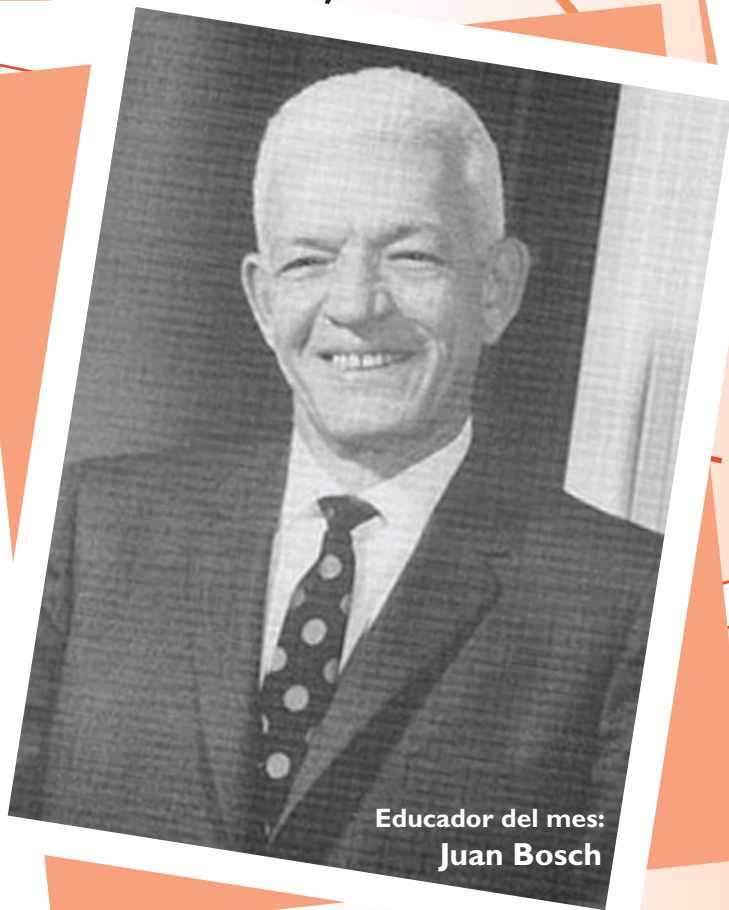
---

---

FUENTE: A. Tavárez Belliard (1934). "El gobierno del hogar y el gobierno de la escuela". En J. J. Juliá (1989, comp.). *Aurora Tavárez Belliard*. Moca, R.D.: Feria Municipal del Libro, pp. 27-31. Mayúsculas originales en el texto

# Junio

Valores del mes:  
Dignidad y Justicia



Educador del mes:  
Juan Bosch

## El maestro y la maestra como recuperadores de saberes

- 1 de junio** Inicio de la temporada ciclónica
- 5 de junio** Día Mundial del Medio Ambiente
- 7 de junio** Día de Corpus Christi
- 12 de junio** Día Mundial contra el Trabajo Infantil
- 14 de junio** Gesta Heroica de Constanza, Maimón y Estero Hondo (1959)
- 20 de junio** Día de la Orientadora Escolar
- 21 de junio** Día Internacional de la Educación no sexista
- 29 de junio** Natalicio del humanista Pedro Henríquez Ureña (1884)
- 30 de junio** Natalicio del profesor Juan Bosch (1909) • Día del Maestro

# Lunes

# Martes

# Miércoles

39.ª SEMANA LECTIVA

40.ª SEMANA LECTIVA

4

5

6

41.ª SEMANA LECTIVA

11

Del 12 al 22 de junio. Reflexión con estudiantes y padres, madres y tutores, sobre el proceso del año escolar y análisis de prioridades para el próximo

12

13

42.ª SEMANA LECTIVA

Del 18 al 22 de junio. Pruebas completivas (Ed. Básica, Ed. Media y Ed. de Adultos)

18

Del 19 al 22 de junio. Pruebas Nacionales de Ed. Básica y 3.º Ciclo de Ed. de Adultos

19

20

25

Del 26 al 29 de junio. Pruebas Nacionales de Ed. Media

26

27

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

	Mes del Reconocimiento a la Excelencia Magisterial	1	2	3	
Día de Corpus Christi		7	8	9	10
		14	15	16	17
	Fin de docencia anual para todos los niveles y modalidades	21	22	23	24
	Entrega de informe final evaluativo y diálogo con las familias de todos los niveles y modalidades (Art. 25, O.D. 09'2009)  Fin de actividades docentes del año escolar	28	29	Día del Maestro	30

Junio 2012: 15 días lectivos

## La pedagogía en su medio social

Cuando hablamos de educación, la generalidad de las personas cree que se trata de la educación que recibimos en las escuelas, de los maestros y de los libros que esos maestros nos recomiendan (...); eso es una parte de la educación, pues hay una educación que se adquiere en el medio social en que se nace y en el que la persona se desarrolla (...). En Europa, como en la República Dominicana, los campesinos saben unas cosas determinadas, todas aquellas cosas que se refieren a sus tareas dentro de la producción, y esas cosas no las aprenden en las escuelas: Las aprenden en su medio social. Ningún maestro de escuela tiene que enseñar a un niño campesino a usar el machete, o cuál es la mejor manera de pelar un coco; al contrario, el niño campesino puede enseñarles esas cosas a los maestros de las ciudades (...).

Sin duda, el mejor método de enseñanza o formación en cualquier materia es el que parte de lo simple para llegar a lo complejo, pero es necesario distinguir con claridad qué es realmente lo más simple y qué es lo más complejo, pues a veces, lo más simple es lo particular y lo más complejo es lo general, y a veces lo más fácil de comprender es lo general, no lo particular.

**Juan Bosch** (1909-2001)

Literato y político, padre de la democracia dominicana, en cuya Constitución de 1963 el magisterio se reconoce como función pública. Inauguró una pedagogía para la educación del pueblo

¿Cómo se refleja la temática de este texto en mi práctica?

¿Cuáles aspectos puedo llevar a la experiencia pedagógica de mi aula?

---

---

---

FUENTE: J. Bosch (1974). *Educación y clases sociales* y otros textos. En J. P. Castellanos (2009). *Antología del pensamiento de Juan Bosch*. Santo Domingo: Buho, 3.ª ed., pp. 39-41

# Julio 2012

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

# Agosto 2012\*

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	Del 31 de julio al 3 de agosto. Pruebas Nacionales completivas y diferidas de 8.º de Ed. Básica y 3.º Ciclo de Ed. Básica de Adultos	Inicio de labores docentes 1	Del 2 al 9 de agosto. Pruebas extraordinarias: Materias 1.º- 2.º semestre Ed. Media General, Semi-presencial y asignaturas teóricas de Ed. Técnico-Profesional (Ord. 1'96) 2	Del 3 al 17 de agosto. Programa especial de recuperación para estudiantes de Ed. Media Técnico-Profesional promovidos condicionalmente (Art. 83 Ord. 1'96) 3	4	5
6	Del 7 al 10 de agosto. Segunda convocatoria de Pruebas Nacionales de Ed. Media, programa regular 7	8	9	10	11	12
13	14	15	Día de la Restauración (149.º aniversario) 16	17	18	19
Inicio de clases de todos los niveles y modalidades 20	Del 21 al 27 de agosto. Pruebas especiales de asignaturas prácticas de Ed. Media Técnico-Profesional del semestre anterior (Art. 76 Ord. 1'96) 21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

## Modelo de registro de días y horas recuperables en horario complementario y asignaciones extraordinarias

(Artículos 37-38, Orden Departamental 09 / 2009)

Meses y días del año lectivo	Fechas u horas no impartidas	Fecha y horas de recuperación	Asignación de contenidos y tareas complementarias para mis estudiantes
Agosto 2011 (11 días)			
Septiembre 2011 (22 días)			
Octubre 2011 (21 días)			
Noviembre 2011 (22 días)			
Diciembre 2011 (16 días)			
Enero 2012 (15 días)			
Febrero 2012 (20 días)			
Marzo 2012 (22 días)			
Abril 2012 (14 días)			
Mayo 2012 (23 días)			
Junio 2012 (15 días)			

















## Educando, el Portal de la Educación Dominicana

La comunidad educativa dominicana cuenta, desde el año 2005, con un espacio virtual que provee información, recursos, actividades, servicios y contenidos digitales pertinentes al currículo, para todos los grados y niveles de nuestro Sistema Educativo.

**Educando** cuenta con cuatro escritorios o sub-portales de atención a la comunidad educativa: Estudiantes, Docentes, Directivos y Familia. Los contenidos de **Educando** se actualizan permanentemente!!!

Un equipo de especialistas del currículo, expertos en herramientas de multimedia, programadores y periodistas, se esfuerzan cada día para brindar recursos y contenidos que apoyen las labores de todos los actores del Sistema Educativo nacional.

**Educando** forma parte de la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE), la cual enlaza todos los portales educativos de Latinoamérica y España, poniendo a disposición de sus usuarios y usuarias miles de recursos digitales, evaluados y certificados como contenidos de gran valor pedagógico.



**¿Deseas un correo electrónico tipo usuario@educando.edu.do?**

**Educando** ofrece a todo el cuerpo docente dominicano, de centros públicos y privados, un correo electrónico institucional con tecnología de Google.

Para crear tu cuenta de correo en **Educando** solo tienes que visitar la siguiente dirección: [correo.educando.edu.do](http://correo.educando.edu.do), y seguir, paso a paso, las instrucciones.

En caso de que requieras asistencia, puedes llamarnos al 809-6889700 ext. 2546, ó escribir a [correo@educando.edu.do](mailto:correo@educando.edu.do)

Visita **Educando**, en [www.educando.edu.do](http://www.educando.edu.do),  
activa tu cuenta de correo, y forma parte de esta gran comunidad,  
que se esfuerza cada día por una mejor educación, y, con ello, por un mejor país.

## Selección de sitios web para docentes<sup>1</sup>

Sitio web	Breve descripción	Dirección digital (URL)
<b>Educando</b>	Portal Educativo del MINERD con recursos digitales para directores, docentes, estudiantes y familias, vinculados a los contenidos curriculares	<a href="http://www.educando.edu.do">www.educando.edu.do</a>
<b>Internet Sano</b>	Campaña del INDOTEL que presenta un conjunto de videos, juegos e informaciones con el objetivo de sensibilizar de manera lúdica, sobre aspectos relacionados con la privacidad y el uso seguro del internet	<a href="http://www.internetsano.do">www.internetsano.do</a>
<b>RELPE</b>	Red de Portales Educativos de 16 países latinoamericanos. República Dominicana ostenta la presidencia de esta Red	<a href="http://www.relpe.org">www.relpe.org</a>
<b>Revista de Educación y Biblioteca digital - OEI</b>	Portal de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Su <i>Revista de Educación</i> y su biblioteca digital ofrecen miles de artículos para la formación de docentes y directivos, organizados por temas y autores	<a href="http://www.rieoei.org">www.rieoei.org</a> <a href="http://www.oei.es/bibliotecadigital.php">www.oei.es/bibliotecadigital.php</a>
<b>Portal Educativo de Las Américas</b>	Portal de la Organización de Estados Americanos (OEA), dirigido a brindar un acceso equitativo a oportunidades educativas y becas de capacitación. Incluye una biblioteca digital educativa	<a href="http://www.educoas.org">www.educoas.org</a>
<b>Educare</b>	Portal de recursos para docentes innovadores en aplicar las nuevas tecnologías a su labor educativa: Uso seguro de la web, modelos de unidades didácticas, etc.	<a href="http://www.profesoresinnovadores.com">www.profesoresinnovadores.com</a>
<b>Docentes Innovadores</b>	Banco de prácticas organizadas por áreas curriculares, niveles educativos y recursos tecnológicos, para el intercambio de experiencias de docentes de R.D. y otros países de Latinoamérica	<a href="http://www.docentesinnovadores.net">www.docentesinnovadores.net</a>
<b>Red de Profesores Innovadores</b>	Red que estimula el uso de las TIC entre docentes. Incluye “módulos auto-instruccionales con videos virtuales y módulos que promueven el uso de herramientas tecnológicas para fines educativos, y tutoría virtual de expertos”	<a href="http://rpi.educarchile.cl">http://rpi.educarchile.cl</a>
<b>CAPTEL Educación a distancia</b>	Brinda propuestas de capacitación docente a distancia, contextualizadas y en diferentes soportes, de acuerdo con las necesidades profesionales	<a href="http://www.captel.com.ar">www.captel.com.ar</a>
<b>RIATE</b>	Red Iberoamericana de TIC y Educación, con espacios para formación docente, debates, artículos, documentos, proyectos, y acceso a los portales educativos de cada país latinoamericano	<a href="http://www.riate.org">www.riate.org</a>
<b>Thinkquest</b>	Plataforma de formación en línea en la que docentes y estudiantes crean proyectos de aprendizaje, dirigidos a desarrollar conocimientos del siglo XXI, con énfasis en temas de comunicación, pensamiento crítico y tecnología	<a href="http://www.thinkquest.org/es">www.thinkquest.org/es</a>
<b>Biblioteca digital mundial</b>	Repositorio de lugares históricos y documentos originales (mapas, declaraciones, memorandos, etc.) extraídos de archivos de todas las regiones del mundo	<a href="http://www.wdl.org/es">www.wdl.org/es</a>
<b>Eduteka</b>	Portal dirigido a la comunidad educativa colombiana e hispana en general, con centenares de contenidos formativos e informativos que ayudan a enriquecer, con el uso de las TIC, los ambientes escolares de aprendizaje	<a href="http://www.eduteka.org">www.eduteka.org</a>

<sup>1</sup> URL en español complementarios a los ofrecidos en ediciones previas del Calendario Escolar

## ...Ejes Transversales: Reto, construcción, desafío

### **Eje Transversal VI. Educación y Salud**

- Anima a que la escuela se convierta en agente promotor de prácticas de vida saludables.
- Modela hábitos de higiene y de salud física y mental, a fin de que se asuman como normas de vida, fortaleciendo la autoestima de los y las estudiantes.
- Favorece prácticas de exploración de los retos de salud comunitaria, mediante la participación de los y las estudiantes en acciones solidarias en el entorno.

### **Eje Transversal VII. Creatividad y desarrollo de los talentos**

- Impulsa la búsqueda de alternativas de solución de problemas y construcción de nuevas ideas.
- Promueve un clima escolar de libertad, reflexivo y crítico, capaz de dialogar con el saber elaborado, para proponer nuevos conceptos, destrezas, actitudes y valores.
- Utiliza el error, la exploración y el ensayo como vías para afirmar el propio trayecto formativo de cada estudiante, brindando fuentes de información que satisfagan la inquietud investigativa.

## En el horizonte de la profesionalización permanente...



**El docente que demanda la escuela** para el presente siglo debe ser capaz de responder a los desafíos de la sociedad del conocimiento y la información, lo cual exige que en su formación se desarrollen ciertas competencias básicas. El nuevo rol del docente es de facilitador del proceso de aprendizaje, lo que implica que al cambiar de rol de transmisor de conocimiento, deben cambiar las competencias para el ejercicio de la docencia (...).

**El profesor debe apoderarse del nuevo paradigma educativo**, de los objetivos, las estrategias, la metodología, los recursos, el sistema de evaluación, el control de calidad del mismo. Debe también asumir que el gran trabajador en el desarrollo del currículo es el estudiante y que para ello se requiere cambiar el rol de enseñar por el rol de orientar al estudiante en el proceso de aprender (...). El profesor deja de ser la persona que transmite los conocimientos y pasa a ser un coordinador, un guía y estructurador de experiencias educativas. Es un evaluador del estudiante, tanto en la fase formativa como en la sumativa del proceso de evaluación.

**Francisco Polanco (1944-2009)**

Profesor y gerente universitario en la UNPHU y PCUMM. Como asesor de las instituciones de educación superior vinculadas a la formación docente, impulsó importantes cambios en este ámbito

# Índice

- Presentación **3**
- Datos personales **6**
- Resolución que establece el Calendario Escolar 2011-2012 **7**
- Ejes Transversales: Reto, construcción, desafío (I) **10**
- Horario oficial de clases **11**
- Días feriados **12**
- Días laborables de cada mes **13**
- Ejes estratégicos del MINERD **14**
- Líneas y acciones estratégicas destacadas del MINERD **15**
- Ejes Transversales: Reto, construcción, desafío (II) **16**
- Función social y rol del magisterio **17**
- Calendario Escolar 2011-2012 **19**
- Ejes Transversales: Reto, construcción, desafío (III) **20**
- Agosto 2011** El maestro y la maestra como constructores de la conciencia individual y colectiva (Eugenio María de Hostos) **21**
- Septiembre 2011** Los desafíos del cambio (Melba Báez de Erazo) **25**
- Octubre 2011** Virtudes del educador y la educadora (Felipe Arroyo) **29**
- Noviembre 2011** Educadores y familias formando juntos a los ciudadanos y ciudadanas del futuro (Félix Evaristo Mejía) **33**
- Diciembre 2011** La dimensión lúdica de la educación (Edna Garrido de Boggs) **37**
- Enero 2012** Tiempo pedagógico e ideal educativo (Consuelo Nivar) **41**
- Febrero 2012** “Quisqueyanos valientes, alcemos...” (Ercilia Pepín) **45**
- Marzo 2012** La educación de la mujer (Salomé Ureña) **49**
- Abril 2012** Educación artística y desarrollo de la sensibilidad y de la creatividad (Flérida García de Nolasco) **53**
- Mayo 2012** El aporte de las madres al desarrollo humano (Aurora Tavárez Belliard) **57**
- Junio 2012** El maestro y la maestra como recuperadores de saberes (Juan Bosch) **61**
- Julio y agosto 2012 **65**
- Modelo de registro de días y horas recuperables **67**
- Directorio telefónico y digital **68**
- Educando, el Portal de la Educación Dominicana **76**
- Selección de sitios web para docentes **77**
- Ejes Transversales: Reto, construcción, desafío (y IV) **78**
- Invocación final (Francisco Polanco) **79**



*Ministerio de Educación*  
REPÚBLICA DOMINICANA

» **Fortalecimiento Institucional** » **Calidad** » **Diálogo Social**